



ESTATAL | 7

Unánime: aprobaron en Congreso nombrar como el presidente municipal sustituto de Tasquillo a Humberto Fuentes Portillo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 8

Edda Vite acudió a Tlaxcoapan para así constatar incorporación de más servicios a red para grupos prioritarios

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

SÁBADO 13
MAYO 2023
AÑO 14 N° 5110 / \$6.00

CRÓNICA DE HOY



www.cronicahidalgo.com

Perfeccionan mecánica para que todos vayyan parejitos



MENCHACA SALAZAR. Junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, recorrimos la Refinería Miguel Hidalgo en el municipio de Tula, la cual es sustento de muchas familias hidalguenses y estandarte de la soberanía energética de nuestro país.

■ Difunden lineamientos para elaborar y tramitar los reglamentos internos, así como estatutos orgánicos en el Poder Ejecutivo; transformar administración pública del estado con base en la honestidad, transparencia y eficacia

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Al ser necesario proporcionar a los integrantes de la administración pública los elementos para facilitar, agilizar y homologar los reglamentos interiores y estatutos orgánicos, la Secretaría de Gobierno difundió los lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de estos documentales por parte de las dependencias del Poder Ejecutivo.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, dentro del apartado de "Transformación de la administración pública del estado con base en la honestidad, transparencia y eficacia", se plantea el fortalecimiento del marco normativo hidalguense, con vistas a un mayor orden y justicia, priorizando a la población más vulnerable.

En el Periódico Oficial del Estado (POEH) divulgaron esta normativa, ya que... **.3**

Sólo 30 % de unidades con cambio de placas y revista

■ Es el momento oportuno para que acudan a Semot y cumplan obligaciones: FUTVEH **.4**

Impulsa Gobierno de México desarrollo económico e industrial de este estado **.3**



REGIONES | 8

Una regidora suplente de Santiago de Anaya recurrió ante Sala Toluca para revocar sentencia del TEEH; protocolos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



REGIONES | 9

Semarnath desarrolla una serie de actividades para así concientizar sobre las amenazas que sufren las aves migratorias; valores

ESCRIBEN

CÉSAR GONZÁLEZ UNO

CARLOS MATUTE DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CONFUSIONES NO

Desde el comienzo de la contingencia por la covid-19 hubo imprecisiones y saberes que se fueron aprendiendo sobre la marcha; ahora que la Organización Mundial de la Salud marcó el fin de la emergencia sanitaria (el 5 de mayo pasado y el Gobierno de México, apenas el día 10 del mismo mes) vale recordar que eso no significa que los protocolos de higiene deben dejarse a un lado. Las enfermedades de las vías respiratorias representan un importante número de ausencias labores, con o sin pandemias, de ahí que es importante cuidarse por el bien propio y el de los demás.

PUNTOS

Como se anticipó en esta columna, así como en otros espacios informativos, la temporada de huracanes ya está aquí y para ello sólo falta ver la incidencia de los últimos días en la zona central de la entidad para identificar que las medidas preventivas no deben quedar en "saco roto". Y a propósito de esto tener presentes los sitios donde efectúan reparaciones o rehabilitaciones carreteras para evitar complicaciones que pudieran derivar en percances mayores.

FLUJO

Tras la aprobación del acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos de Hidalgo para que realicen los ajustes presupuestales necesarios para que los integrantes de las instituciones policiales municipales perciban un salario digno y en cuanto al régimen de seguridad social, contener entre los ya establecidos, el de un seguro de vida en el desempeño de sus funciones, los grillitos apuntan que realmente importante a tratar porque pareciera que en lugar de darles el pago que merecen, se minimiza su esfuerzo y eso propicia la vulnerabilidad en cuanto a actos de corrupción (porque las carencias son muchas).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



RICARDO OLVERA

Como director general del Instituto Hidalguense de la Juventud, Ricardo Olvera Molina, enfatiza que la salud mental es de suma importancia para los integrantes del sector y, por ello, se han reforzado las acciones para atenderla. Destacando que, en lo que va de la administración, se han otorgado 400 consultas.

abajo



SENÓN NAVARRO

A quien no le fue muy bien en los últimos días fue al alcalde de Yahualica. Este viernes, Senón Navarro Morales fue retenido debido a que desde el 11 de mayo habitantes de Tepetitla externaron su inconformidad por la falta de atención a la falta de apoyo para remediar la falta de energía eléctrica.

LA IMAGEN



FUEGO

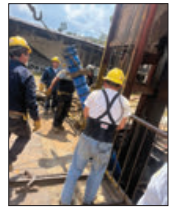
La madrugada de este viernes se presentó un incendio al interior de una propiedad ubicada en el municipio de Tula de Allende, en la cual presuntamente se almacenaba hidrocarburo de dudosa procedencia. De acuerdo con la Policía Municipal, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre una conflagración en la colonia La Amistad; al arribar, integrantes de los cuer-

pos de emergencia localizaron el fuego al interior de una vivienda en obra negra. Cabe mencionar que en el lugar aparentemente se almacenaba hidrocarburo extraído ilícitamente de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que supuestamente produjo el fuego. No se reportaron personas lesionadas, debido a que el predio estaba abandonado.

Foto: Especial.

Sábado 13 de mayo de 2023





FOTOS: ALDO FALCÓN

CARACTERÍSTICAS. Será atribución de la Coordinación General Jurídica como unidad administrativa de la Secretaría de Gobierno de garantizar que los mencionados proyectos sean acordes y congruentes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las disposiciones legales vigentes que integren el orden jurídico del estado.

Todos alineados; Secretaría de Gobierno

MAQUINARIA

► Difunden lineamientos para elaborar y tramitar reglamentos internos y estatutos orgánicos en el Poder Ejecutivo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

A ser necesario proporcionar a los integrantes de la administración pública los elementos para facilitar, agilizar y homologar los reglamentos interiores y estatutos orgánicos, la Secretaría de Gobierno difundió los lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de estos documentales por parte de las dependencias del Poder Ejecutivo.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, dentro del apartado de "Transformación de la administración pública del estado con base en la honestidad, transparencia y eficacia", se plantea el fortalecimiento del marco normativo hidalguense, con vistas a un mayor orden y justicia, priorizando a la población más vulnerable.

En el Periódico Oficial del Estado (POEH) divulgaron esta normativa, ya que es facultad de la Secretaría de Gobierno realizar y revisar los reglamentos interiores y estatutos orgánicos que confeccionen las dependencias del Poder Ejecutivo, para someterlos a consideración del gobernador, de ahí la importancia de coordinar la elaboración de anteproyectos.

Por tanto, será atribución de la Coordinación General Jurídica como unidad administrativa de la Secretaría de Gobierno de garantizar que los mencionados proyectos sean acordes y congruentes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las dispo-

siciones legales vigentes que integren el orden jurídico del estado.

Corresponderá a las dependencias y entidades redactoras la elaboración de los anteproyectos, luego los presentarán a la Coordinación General Jurídica antes del 30 de junio del 2023; contendrán la denominación del reglamento o estatuto, exposición de motivos, desglose de los artículos, secciones, fracciones, incisos o párrafos que derogarán, adicionarán o modificarán.

Específicamente, los artículos transitorios correspondientes deberán prever la fecha en que entrará en vigor el documento jurídico, y en su caso, los reglamentos y demás ordenamientos que se pretendan abrogar, seguidos de la fecha y órgano de difusión de su respectiva publicación y aplicación.

Además, detalla el proceso de revisión, observaciones de anteproyectos, el apoyo de los comités redactores y opiniones que emitirán; para la validación de los mismos requerirán de las posturas técnicas de la Secretaría de Hacienda, en los casos de disposiciones relacionadas a recursos económicos y/o materiales que impacten en el presupuesto; igualmente a la Unidad de Planeación y Prospectiva para aquellos relativos a organización y programación.

También solicitarán a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el dictamen de análisis de impacto regulatorio de los anteproyectos de reglamentos, decre-

tos, acuerdos, normas, circulares y formatos, así como los lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales carácter general que elaboren, siempre que sean de carácter general y tengan por objeto establecer obligaciones específicas y cualesquiera de naturaleza

análoga a los actos anteriores, que expidan los sujetos obligados.

Los procedimientos administrativos que deriven de la aplicación de los lineamientos, los substanciarán conforme a Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el estado, igualmente lo aquello no contemplado será aplicable suple-

toriamente el citado ordenamiento.

Finalmente indica en el artículo 35 que la determinación de omitir elaborar o en su caso la emisión de reglamentos internos y/o de estatutos orgánicos, serán de estricta responsabilidad de las propias dependencias y entidades de la administración pública.



SINERGIA

"Junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, recorrimos la Refinería Miguel Hidalgo en el municipio de Tula, la cual es sustento de muchas familias hidalguenses y estandarte de la soberanía energética de nuestro país". El gobernador de Hidalgo, desde sus redes sociales, añadió: "Agradecemos el impulso que el Gobierno de México está dando para el desarrollo económico e industrial de nuestro estado".

Según información que circuló en diversas plataformas,

antes del encuentro de este día, en un acercamiento con representantes de los medios de comunicación el jefe del Ejecutivo nacional se refirió a la construcción del nuevo hospital de zona 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como de la posibilidad de construir otro parque industrial en el terreno destinado para lo que hubiera la Refinería Bicentenario.

Foto: Especial.

Sólo 30 por ciento de unidades con cambio de placas y revista

TRANSPORTE PÚBLICO

► Es el momento oportuno para que acudan a las oficinas de la Semot a cumplir con sus obligaciones, plantea Pedro Solares, antes de que concluya el programa de la Secretaría de Hacienda

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En los primeros cinco meses del 2023, sólo para el 30 por ciento de las unidades del transporte público han realizado el cambio de placas y revista en la Semot, informó el presidente de la Federación Única de Trabajadores del Volante del Estado de Hidalgo, Pedro Solares.

Antes de que concluya el programa de la Secretaría de Hacienda, todos los transportistas deben realizar los trámites respectivos para que sigan trabajando de manera normal.

"Actualmente los concesionarios comentan que no tienen recursos económicos y otros factores para ejecutar los trámites correspondientes ante las autoridades estatales".

Pedro Solares agregó que el reemplazamiento de las unidades implica gastos, tiempo, cumplir con la póliza



FUTVEH. Actualmente los concesionarios comentan que no tienen recursos económicos y otros factores para ejecutar los trámites correspondientes ante las autoridades estatales.

de seguro de la unidad, verificación y revista de las unidades y los concesionarios tienen la obligación de contar

con cada uno de los documentos vigentes, por tanto, cuando se presentan a realizar el trámite de placas no

les debe faltar ninguno.

Además, la Secretaría del Movilidad y Transporte está obligada a verificar que cada una de las unidades del transporte público tenga los documentos en regla, ya que proporcionar el servicio a la población y de incumplir es un riesgo para la integridad física de los usuarios.

El dirigente de los taxistas puntualizó que los choferes deben contar con la licencia de manejo y tarjetón, a "quien no lo tenga se le debe aplicar la sanción correspondiente".

Solares Cuevas hizo un llamado a los concesionarios para que tramiten sus placas en los próximos días, que no dejen hasta junio como en otros años, ya que implica mayor pérdida de tiempo.

Consideró que "es el momento oportuno para que acudan a las oficinas de la Semot a cumplir con sus obligaciones como transportistas del estado", remató.

SALDOS

Encontronazo en antigua carretera La Paz; lesionados

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Una camioneta perteneciente a la Ruta de Aportación de Servicio Ordinario, del Tuzobús, fue embestida la mañana de este viernes por una unidad particular cuyo conductor ignoró la luz roja del semáforo, dejando como saldo cuatro lesionados de gravedad y nueve personas más con diversos golpes.

El hecho de tránsito se registró alrededor de las 10 de la mañana sobre el bulevar Nuevo Hidalgo esquina con la antigua carretera La Paz, cuando una Explorer color vino que era conducida por esas intersecciones ignoró el alto y provocó el encontronazo con el vehículo de la ruta alimentadora.

Dicho percance vial provocó la inmediata movilización de personal de Protección Civil y paramédicos que acudieron al lugar para brindar atención a los lesionados.

Según el reporte oficial, emitido por parte de la Secretaría de Movilidad y transporte de Hidalgo (Semot), 10 de los le-

ionados se encontraban a bordo de la unidad perteneciente al Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SIT-MAH), así como tres tripulantes de la camioneta, quienes fueron atendidos por paramédicos, en tanto que cuatro de las personas que sufrieron lesiones de gravedad tuvieron que ser trasladadas a un hospital privado de Pachuca.

De manera inmediata, iniciaron con las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades sobre los hechos de este 12 de mayo.



ALDO FALCÓN

Montepío PACHUCA

¡Empeña con confianza!

Horarios:
lunes a viernes
9:00 a 17:00 horas
sábados
9:00 a 14:00 horas

Visítanos en Sucursal Casa Matriz
Miguel Hidalgo No. 500, Col. Centro, Pachuca de Soto.

Echaron la casa por la ventana

10 DE MAYO

► Diversas actividades para *consentir* a las mamás. Varias opciones desde municipios de la zona metropolitana de Pachuca; festejos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

En municipios de la zona metropolitana de Pachuca concluyeron celebraciones del Día de las Madres y "echaron la casa por la ventana" durante sus eventos.

Desde Zempoala, las autoridades del lugar agasajaron a las mamás con música de mariachi, servicio de estética, spa, decoración de uñas, entrega de artículos de bisutería, además de ofrecerles comida. Las madres zempoaltecas resaltaron el interés de las autoridades por brindar un día para actividades de este tipo, al establecer que muchas de las más de 5 mil asistentes al evento, procedentes de las comunidades del lugar, comúnmente no tienen mínimas oportunidades de acceder a estos servicios.

En Zapotlán de Juárez, las madres de familia que acudieron a la celebración del 10 de mayo, participaron en la rifa de un automóvil con el único requisito de comprobar su maternidad y ser originaria de ese municipio.

Además, las invitadas al evento fueron incluidas en la tómbola



AL CIERRE DE EDICIÓN. Donde ayer realizaron sus festivales reportaron saldo favorable y sin incidencias negativas.

para participar en la rifa de artículos electrodomésticos y para el hogar, además de presentarse la participación de la agrupación "El Combo Loco".

Las oriundas de Zapotlán dijeron que pocas veces se pone empeño en celebrarlas, por lo que también consideraron necesario mantener este tipo de fes-

tejos, sobre todo para favorecer a las que menos tienen, sin intereses partidistas de ningún tipo.

En Mineral de la Reforma, las celebraciones también tuvieron

una amplia asistencia de parte de madres de familia de colonias, barrios y fraccionamientos del lugar, quienes se concentraron en la Plaza de la Justicia para ser consentidas por el municipio. Disfrutaron del baile popular encabezado por "La Sonora Dinamita", con lo que se puso fin a la celebración 2023 correspondiente al 10 de mayo.

Para la tarde de este viernes, el municipio de Tepeapulco dio el cerrojazo a las actividades correspondientes a la fecha significativa con la entrega de pantallas, licuadoras, hornos de microondas, además de todo tipo de electrodomésticos y artículos de línea blanca.

En el lugar se destacó la participación de las mamás dentro de la sociedad del municipio e hicieron el compromiso de mantenerse siempre apegados a las líneas de apoyo y beneficio para este sector no solamente en fechas conmemorativas como las que recién concluyeron.

Al cierre de edición, los municipios donde ayer realizaron sus festivales reportaron saldo favorable y sin incidencias negativas.

ALDO FALCÓN

PROTOCOLOS SANITARIOS

Aún no es tiempo de bajar la guardia, indica Concanaco

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Durante el primer cuatrimestre del 2023 se incrementaron en un 80 por ciento las ventas en los comercios, prestadores de servicios y turismo, indicó el vicepresidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Héctor Bautista.

Puntualizó que durante este año los diversos sectores han generado una importante derrama económica y empleos en varias regiones de Hidalgo. "Uno de los sectores con mayor demanda en las ventas son los restaurantes, hoteles, servicios, regalos, electrodomésticos y telefonía".

Se espera que en las festividades de los maestros se espera una mayor movilidad en los salones de fiestas y restaurantes, lo que representa mayor

demanda en los servicios de comida.

El vicepresidente de la Concanaco destacó que al cierre del primer semestre del 2023 los resultados serán positivos y halagadores para los prestadores de servicios y turismo.

Los Pueblos Mágicos y Pueblos Con Sabor esperan un gran repunte en las ventas durante los próximos días, para ello están listos para recibir a los miles de visitantes que lleguen.

"Las expectativas para los comerciantes son positivas, ya que prevén un mayor número de ingresos económicos y generación de nuevos empleos durante este año, en comparación con los tres últimos años".

Pero, insistió, la recomendación hacia los prestadores de servicios y turísticos es que no bajen la guardia en los protocolos sanitarios, no son obligatorios, pero se debe cuidar la salud de los visitantes.

Los programas y eventos que se organizan por parte de la Secretaría de Turismo y Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo, permiten mayor número de visitantes al estado de Hidalgo que se traduce en derrama económica para los comerciantes de los 84 municipios de la entidad.

COPARMEX

Todo el respaldo para personal médico, así como de enfermería

■ Durante lo que va de la pandemia se registró el cierre definitivo de 1.6 millones de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como de 3.8 millones de personas en condiciones de pobreza, por ello es importante una recuperación y trabajo coordinado entre los tres niveles del gobierno y la iniciativa privada, puntualizó el presidente de la Coparmex, Juan Manuel Batres Campos.

Comentó que es importante incorporar los aprendizajes que deja la covid-19 hacia la construcción de sistemas de salud más resilientes.

"Es momento de aprender de las lecciones que dejó la emergencia para garantizar la no repetición de errores, lo más importante abocarnos a construir un sistema de salud fortalecido que nos permita enfrentar con efectividad las enfermedades infecciosas del futuro para evitar al máximo posible la pérdida de vidas".


Juan Manuel Batres recordó que el pasado 5 de mayo, la Organización Mun-

dial de la Salud (OMS) decretó el fin de la emergencia sanitaria mundial por covid-19. Las cifras emitidas por la OMS, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) revelan que luego de tres años y tres meses el impacto económico, social y sanitario de la covid en las empresas en México, fue severo.

Según datos oficiales, el manejo de la pandemia tuvo como saldo final 650 mil fallecidos, el cierre definitivo de 1.6 millones de Mipymes y un aumento estimado de 3.8 millones de personas en condición de pobreza.

Coparmex considera que el personal médico y de enfermería es clave, no debe ser dejado a su suerte, son la primera línea de batalla y requieren todo el respaldo y garantías para desarrollar su labor vital.

Las autoridades del gobierno deben ser las primeras en conducirse con sensatez, prudencia y ser ejemplo para la prevención. (Alberto Quintana Codallos)

OFICIALÍA MAYOR  Solicitó diversos gastos de orden social y cultural para la organización de reuniones y desayunos con agentes de viajes en Yucatán, Jalisco y Nuevo León; además requieren otros servicios de traslados y viáticos hacia los citados destinados para tres funcionarios de la Secretaría de Turismo

Buscan proveedores para impulsar promoción turística desde estados

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Solicitó la Oficialía Mayor diversos gastos de orden social y cultural para la organización de reuniones y desayunos con agentes de viajes en Mérida, Yucatán; Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León; además requieren otros servicios de traslados y viáticos hacia los citados destinados para tres funcionarios de la Secretaría de Turismo.

En la licitación EA-913003989-N062-2023, la Dirección General de Administración de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo pidió servicio integral de promoción turística con agentes de viajes de los tres destinos que incluya: tarifas preferenciales de transportación con líneas aéreas y alojamiento en hoteles sede o adyacentes de cuatro estrellas como mínimo; diseño de invitación digital para convocar a agentes de

viajes a las reuniones; telemarketing para confirmar asistentes.

Salón de eventos climatizado, sanitarios limpios, papel higiénico, jabón, toallas desechables para manos y agua suficiente; iluminación para que permita las actividades; conexiones eléctricas, internet simultáneo para el número de personas por reunión, que serán mínimo 60 por cónclave.

Materiales para asistentes: bolígrafos tinta negra, lápices y tarjeta índice blanca de 3 por 5 pulgadas por evento de acuerdo al número de asistentes de la convocatoria; memoria fotográfica impresa y digital, mínimo a 300 dpis; mesa de trabajo en el Trade Show; equipo de audio con capacidad acorde al aforo de cada evento, desayuno de un tiempo, entre otras especificaciones.

Igualmente, piden un programa de tres viajes de familiarización con



RASGOS. En la licitación EA-913003989-N062-2023, la Dirección General de Administración de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo pidió servicio integral de promoción turística con agentes de viajes de Mérida, Guadalajara y Monterrey.

destino a Hidalgo por tres días y dos noches, incluye recorridos por rutas turísticas representativas y con mayor interés para las agencias de viajes, traslados, hospedaje en categoría mínima tres estrellas o simila-

res; cerca de comercios; habitaciones con dos camas matrimoniales, libres de humo, servicio de internet inalámbrico, closet, área de descanso, mesa de trabajo, televisión por cable, llave/tarjeta por persona.

Dicho servicio será para 15 personas, pago de entradas a recintos y destinos ecoturísticos, traslados y actividades; desayunos, comidas y cenas a la carta o de tres tiempos; un guía certificado por cada viaje de familiarización; visitas guiadas, conductor de grupo y seguro durante los traslados que será en una camioneta equipada con capacidad para 20 pasajeros.

Respecto a la convocatoria EA-913003989-N064-2023 para la contratación de traslados terrestres y aéreos hacia Mérida, Guadalajara y Monterrey; así como viáticos solicitados por la Dirección General de Vinculación y Gestión Institucional de la Secretaría de Turismo, contempla viaje redondo en clase turista, alimentos para tres servidores públicos por día, dos de nivel A y uno de tipo B; asimismo, el hospedaje será en hoteles de cuatro o cinco estrellas.

ALDO FALCÓN

Despacho del Gobernador será un espacio de puertas abiertas

► Alejandro Velázquez fortalece lazos de cooperación con el Legislativo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Sostuvo Alejandro Velázquez Mendoza, titular del Despacho del Gobernador, una reunión con las y los diputados locales, a quienes refrendó el compromiso del mandatario estatal, Julio Menchaca Salazar, para establecer vínculos de cooperación.

Refirió que conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, el Despacho del Gobernador es el enlace institucional entre el Gobierno de Hidalgo y el Congreso Local, por lo que destacó que las áreas que componen a esta dependencia trabajarán hombro a hombro para fortalecer el proyecto transformador encabezado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y del gobernador Menchaca.

"Trabajamos y colaboramos en favor de las y los hidalguenses, pues el titular del Ejecutivo en Hidalgo mantendrá una relación de respeto hacia la autonomía y la

división de poderes".

Explicó que para cubrir las necesidades de la población resulta indispensable sumar esfuerzos y conservar un trabajo con altura de miras.

También, en este encuentro, el secre-

tario dio a conocer que representantes de las Direcciones de Estudios Legislativos, Control de Agenda, Relaciones Públicas y la Coordinación de Seguimiento sostendrán una comunicación permanente con el Legislativo; sin embargo, el Despacho



del Gobernador será un espacio de puertas abiertas para quienes así lo soliciten.

"El estado presenta muchas carencias, pero gracias al ingenio y la creatividad lograremos saldar estas necesidades, pues nuestro compromiso es la atención oportuna al pueblo", refirió Velázquez Mendoza, quien añadió su agradecimiento a los presentes, pues recordó que este año el estado de Hidalgo cuenta con un presupuesto que procura a los sectores más desprotegidos.

Respecto a los primeros logros del Despacho del Gobernador, el secretario apuntó que gracias a la gestión ante el Gobierno de México se logró la donación de mil doscientas toneladas de asfalto para el rencarpetamiento de 62 mil metros cuadrados en la ciudad de Pachuca, ejercicio que se repetirá este año para la reconstrucción de más caminos y carreteras.

"Gracias a la Dirección de Atención al Pueblo detectamos que 1 de cada 3 solicitudes ciudadanas fueron referentes a infraestructura; por ello, desde el inicio de esta administración buscamos tender puentes de colaboración con dependencias federales que nos permitieran solucionar estas peticiones", manifestó.

Al finalizar, Alejandro Velázquez escuchó las inquietudes de las y los legisladores, a quienes exhortó a seguir impulsando la agenda progresista y de derechos que garanticen mejores condiciones de vida para la población.

ALDO FALCÓN

UNANIMIDAD EN EL CONGRESO



FUENTES PORTILLO, ALCALDE

Por unanimidad de votos, fue aprobado el dictamen por el que el Congreso del estado, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, nombró al presidente municipal sustituto de Tasquillo, Humberto Fuentes Portillo.

El encargado de dar lectura al dictamen en cues-

tión, este 12 de mayo, fue el diputado Alejandro Enciso Arellano, en su calidad de secretario de la Comisión de Gobernación, quien expuso que fue turnado el oficio suscrito por las regidoras y regidores del Ayuntamiento del Municipio de Tasquillo, por el cual solicitaron la intervención del Con-

greso del estado.

Fue así, que con la asistencia de 23 legisladores en la sesión ordinaria, se aprobó dicho dictamen, al tiempo que se tomó la protesta de ley, al ahora presidente municipal.

Foto: Especial.

CALIDAD

Taller SEAES

[REDACCIÓN]

■ Para contribuir a la calidad educativa de las instituciones de educación superior en la entidad, se realizó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) un Taller ofrecido por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

En el Centro de Negocios Universidad, se reunieron representantes de 54 casas educativas, públicas y privadas de Hidalgo, quienes además fueron parte de 18 mesas de trabajo. En este evento se discutieron los aspectos centrales de la política nacional de evaluación y acreditación de educación superior, además de que se contribuyó en trazar una ruta de trabajo con las universidades estatales hacia los procesos de evaluación y la mejora continua integral de la educación.

El rector de la UAEH, Octavio Castillo Acosta, encabezó la inauguración de este evento en el que también estuvo presente Daniel Frago Torres, subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Hidalgo; Tito Dorantes Castillo, director general de Educación Superior de Hidalgo; Adán Martínez Hernández, responsable de Vinculación de SEAES; así como Jesús Israel Monroy Muñoz, director general de Evaluación en la UAEH.

"Formemos a los profesionales del más alto nivel, a los mejor capacitados, pero también formemos a los mejores ciudadanos. No solo es conocimiento, se requiere conciencia social. En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo entendemos que la educación es pilar en el desarrollo de la entidad", puntualizó el rector Octavio Castillo durante la inauguración.

Agregó que en la máxima casa de estudios de la entidad se tiene entendido que la educación es el mejor instrumento de movilidad y justicia social que existe, pues lleva a una mejor calidad de vida.

Indicó a las y los presentes que la Autónoma de Hidalgo comenzó en 2010 el camino para colocarse entre las mejores universidades del mundo al año 2035, una meta que conlleva en sí misma la evaluación y acreditación de los programas educativos, que permita formar recursos humanos de calidad. Resultado de ello, esta casa educativa ha logrado posicionarse como una de las mejores universidades, algo que se hace visible mediante los ratings y rankings más importantes a nivel internacional.

Que bordado *Flor y Canto* sea patrimonio cultural e inmaterial

EN HIDALGO

- ▶ Iniciativa con proyecto de decreto de Lisset Marcelino Tovar
- ▶ Presencia de la lengua Hñañhu en al menos 41 municipios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Presentó la diputada integrante del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar, la iniciativa con proyecto de decreto que busca declarar al bordado del Valle del Mezquital conocido como "Flor y Canto" como patrimonio cultural e inmaterial de Hidalgo.

Ante el Pleno del Congreso de Hidalgo, la legisladora argumentó que según datos del portal Sistema de Información Cultural existe presencia de la lengua Hñañhu en al menos 41 de los 84 municipios, lo cual demuestra la importancia que tiene este pueblo en la conformación no sólo lingüística sino cultural del estado y que el pueblo hñañhu a lo largo de los años ha conservado sus costumbres y tradiciones, por medio de la poesía, la religión, la danza, la música, la artesanía y la comida, expresando día con día su cosmovisión.

Esta iniciativa, acotó, además de declarar al bordado como patrimonio cultural inmaterial, también declara de interés público la salvaguarda de los bordados del Valle del Mezquital e instruye a la Secretaría de Cultura para que sea la responsable de la identificación, documentación, investigación, preservación, promoción,



ACTIVOS. Esta iniciativa, también declara de interés público la salvaguarda de los bordados del Valle del Mezquital e instruye a la Secretaría de Cultura para que sea la responsable de la identificación, documentación, investigación, preservación, protección y promoción.

tección, promoción, valorización, transmisión y rehabilitación del patrimonio cultural e inmaterial de Hidalgo.

Marcelino Tovar resaltó que los textiles bordados para el Valle del Mezquital representan una de las expresiones artísticas y culturales más importantes, dado que como se ha establecido previamente están reflejados parte de los elementos que le

caracterizan y diferencian del resto del estado, y que no se puede dejar de lado la importancia económica que significa la comercialización de estos productos para las artesanas y los artesanos, por lo que resulta de vital importancia su protección ante los peligros de la apropiación cultural por parte de personas y/o empresas ajenas a la región.

ALDO FALCÓN



SÁBADO, 13 MAYO 2023

cronicahidalgo@hotmail.com

AVISO

Voladura controlada este martes, voz SICT

Programa la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Hidalgo voladura controlada para extracción de material, con la finalidad de continuar con los trabajos de la obra de infraestructura de la carretera federal Pachuca-Huejutla.

Las acciones serán este 16 de mayo en el tramo Real del Monte-Huasca, del -km 13+450 al 13+550-, a las 14 horas y se bloqueará la zona de los trabajos en un perímetro de 500 metros a la redonda, a partir de las 13:50 a las 14:15 horas.

Adelantó la SICT que alertará a la población con alarmas de sirena previas a la detonación y se contará con el apoyo de bandereros, personal de supervisión, Protección Civil, así como de Seguridad Pública.

De tal manera, la SICT exhorta a los usuarios de esta carretera a tomar sus precauciones, considerar rutas alternas y respetar la señalización vertical. (Staff Crónica Hidalgo)

Impugnan restitución de regidor en Santiago de A.

PASOS

► Una regidora suplente recurrió ante Sala Toluca para revocar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Recurrió ante Sala Toluca una regidora suplente de Santiago de Anaya para revocar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que ordenó el pago de dietas pendientes, así como la restitución del assembleísta, Hugo Sánchez Pérez, quien resultó involucrado en el atropellamiento de tres personas en 2021.

Mediante juicio ciudadano, ST-JDC-68/2023, Elizabeth Ángeles Rodríguez, interpuso la queja en Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de invalidar el expediente local TEEH-JDC-027/2023.

En dicho fallo, el órgano jurisdiccional hidalguense determinó que el ayuntamiento vulneró los derechos políticoelectorales de Hugo Sánchez porque no lo reinstaló al cargo para el que fue electo en 2020, además que requirió información adicional para autorizar o rechazar la referida solicitud.

La alcaldía solicitó datos extraordinarios al regidor con licencia, tales como conocer si estaba sujeto o no a

un proceso penal, si se encuentra inhabilitado para ejercer funciones públicas, si está vinculado o no a proceso y la clasificación de la conducta que se le imputa es o no dolosa.

Entonces, el TEEH reiteró que el marco normativo aplicable no desprende un procedimiento específico para resolver lo relativo a la reincorporación de las personas titulares de regidurías en el ejercicio de su cargo, cuando se encuentren en una licencia por tiempo indefinido, por lo que es evidente que ello debe ocurrir de manera inmediata cuando así lo soliciten.

Cabe recordar que, el cabildo autorizó una licencia por tiempo indefinido al citado regidor el 7 de abril del 2022, luego llamaron a la suplente, Elizabeth Ángeles, después, el pasado 13 de febrero, el regidor propietario informó sobre la conclusión del permiso para retomar sus actividades como assembleísta municipal.

Otro dato relevante es que, a mediados del 2021, el citado funcionario fue señalado de presunto homicidio culposo tras atropellar a tres personas.



ALDO FALCÓN

TODO. Mediante juicio ciudadano, ST-JDC-68/2023, Elizabeth Ángeles Rodríguez, interpuso la queja en Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de invalidar el expediente local TEEH-JDC-027/2023.



ALDO FALCÓN

Más servicios para grupos prioritarios

► Inaugura Edda Vite centros de atención, en Tlaxcoapan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Edda Vite Ramos acudió a Tlaxcoapan para constatar la incorporación del Centro de Estimulación Multisensorial (Cems), el Centro de Atención Infantil Comunitaria (CAIC) y el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), a la red de servicios ofrecidos a los grupos prioritarios del municipio. La presidenta del Patrona-

to del Sistema DIFH, este 12 de mayo, dijo sentirse emocionada por inaugurar servicios de fortalecimiento para la población más necesitada y recalzó la importancia de que se establezcan espacios que permitan apoyar a este sector y estar más cerca de las personas.

Subrayó lo relevante de que los CAICS sean accesibles a los padres y madres de familia,

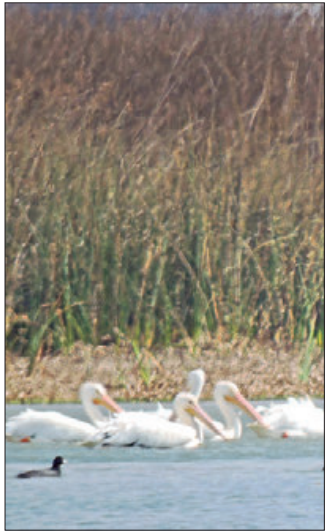
para que puedan trabajar tranquilos y sepan que sus hijos se encuentran en espacios seguros.

"De eso se trata, de que trabajemos de la mano con las presidencias municipales y que el DIF sea visto como la parte más importante de una administración, porque el DIF está tocando (y atiende) la parte más sensible, que es la gente", indicó.

Importancia de las aves migratorias

DÍA MUNDIAL

► Semarnath desarrolla actividades para concientizar sobre amenazas que sufren en recorridos



ALDO FALCÓN

SIRELDA CORNEJO. Compartió un recorrido virtual desde la Laguna de Tecocomulco.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el marco del Día Mundial de las Aves Migratorias, que este año tiene como temática el agua, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) desarrolla una serie de actividades para concientizar sobre las amenazas que sufren en sus recorridos, así como la necesidad de conservar a las diferentes especies y sus hábitats.

Este 12 de mayo, a través de un Facebook Live, Sirelda Cornejo García, bióloga de la Dirección General de Recursos Naturales de la Semarnath, compartió un recorrido virtual desde la Laguna de Tecocomulco, un humedal de importancia internacional, pues alberga hasta 29 especies de aves acuáticas migratorias de invierno, provenientes del sur de Canadá y del norte de Estados Unidos.

Cornejo García indicó que las aves migratorias empiezan a llegar a la Laguna de Tecocomulco desde finales del mes de septiembre y permanecen allí hasta abril, es decir, durante el invierno. Algunas de las especies que arriban a este sitio son la garcita blanca dedos amarillos y el garzón blanco.

En lo que corresponde a la familia de los patos, se presentan 14 especies; entre ellas, la cerceta de alas azules, el pato golondrino y el pato boludo son las que más abundan durante la época de migración, en la cual estas aves regresan a sus sitios de origen, donde se desarrollan y reproducen.

En los meses de **MARZO, ABRIL y MAYO**

Se intensifican los monitoreos, mediante las tres cámaras de video vigilancia de incendios forestales que tenemos en la Semarnath, para generar reportes oportunos que permitan la aplicación eficiente del Protocolo Estatal de Atención de Incendios Forestales, que consiste en:

- Disminución del **tiempo de llegada** ante un incendio
- **Desacertar situaciones** que no representen un incendio forestal
- Buscar que la superficie afectada **sea menor**
- **Monitorear la región** en la que se presentan el 60% de las incidencias



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CONVOCATORIAS

Proceso de elección de directoras y directores

[REDACCIÓN]

■ La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) emitió las primeras convocatorias para el proceso de elección de directoras y directores de las unidades académicas que conforman esta casa de estudios, y que ofrecen los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado.

Este viernes 12 de mayo fueron publicadas las convocatorias correspondientes al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Icshu), el Instituto de Ciencias Agropecuarias (Icap), la Escuela Preparatoria Número 2 y la Escuela Preparatoria Número 5, en donde se invita al registro de precandidatas o precandidatos los días 12, 15, 16, 17 y 18 de mayo en la Sala de Consejo Académico del Centro Cultural Universitario "La Garza", en un horario de 10 a 16 horas, tiempo en que se atenderá a las comunidades respectivas que podrán presentar ante la Junta la propuesta de precandidatos o precandidatas, los cuales deberán cumplir los requisitos que señala el artículo 34 de la Ley Orgánica de la UAEH.

Tales requisitos son los siguientes: ser mexicano por nacimiento; ser mayor de 30 años en el momento de la elección; poseer título universitario debidamente legalizado no inferior al que expida la preparatoria, escuela superior o instituto que se trate.



LAMENTABLE. Manos irresponsables a cualquier hora del día vierten desechos sin tomar en cuenta la importancia del funcionamiento de los drenes para el correcto desagüe.

ALDO FALCÓN

Sanciones más severas para quien contamine dren pluvial

RELEVANCIA

► Infraestructura en Zempoala, atraviesa también por Mineral de la Reforma; de desbordarse pondría en riesgo a al menos tres fraccionamientos de la zona

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Anticipa el Ayuntamiento de Zempoala que aplicarán severas sanciones administrativas para quien o quienes insistan en contaminar el dren pluvial que atraviesa también por Mineral de la Reforma, que de desbordarse pondría en riesgo a al menos tres fraccionamientos de la zona.

La Presidencia Municipal difundió por medio de sus redes sociales con antelación, sobre el

riesgo de que ciudadanos descarguen escombros, residuos materiales, basura y otros desechos en el dren pluvial, que sirve para dar cauce al agua de lluvia que se concentra en aquella zona y evitar así las anegaciones de agua e inundaciones. Y es que ha sido constantemente afectado por parte de "manos irresponsables" que a cualquier hora del día vierten desechos sin tomar en cuenta la importancia del funcionamiento de los drenes para el correcto

desagüe del agua de lluvia.

Hace apenas un mes, el municipio reportó el aseguramiento de una camioneta en la que se transportaban diversos desechos sólidos y que fueron arrojados al dren de esa parte de la zona metropolitana.

La mañana de este viernes se reportó que un sujeto más fue sorprendido deshaciéndose de su basura y escombros en el dren referido, por lo que se procedió de inmediato a asegurar el vehículo en que

se transportaba el material para ser remitido al corralón e informar al responsable la sanción administrativa que recaería en él.

Argumentó que el municipio ha sido tolerante en este aspecto, pero ante la reincidencia y desinterés de algunas personas por seguir contaminando y bloqueando con materiales diversos el dren, se mantendrán las sanciones administrativas y el aseguramiento de los vehículos que se vean involucrados en un acción.



CDHEH

Estrenan instalaciones de Visitaduría Regional de Apan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Acercar los servicios de atención a la población es fundamental para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), por ello inauguraron las nuevas instalaciones de la Visitaduría Regional de Apan: calle El Mirador, Número 1, colonia San Miguel del Arco, Apan, Hidalgo.

Indicó la CDHEH que el horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas y sábados de 9 a 14; por línea telefónica, las 24 horas los 365

días del año en los números de contacto 7489126158 / 7489120124.

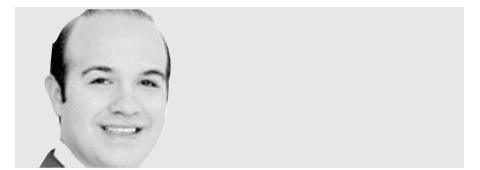
Durante el acto protocolario se contó con la presencia de la presidenta Municipal de Apan, María Guadalupe Muñoz Romero; la secretaria de Salud, Zorayda Robles Barrera y Ana Parra, presidenta de la CDHEH, quien detalló que el mejoramiento de las instalaciones fortalece los trabajos que realiza esta Comisión, en la defensa y promoción de los derechos humanos de todas las personas. "Los municipios que serán

atendidos en esta visitaduría son Almoloya, Apan, Tlanalapa, Emiliano Zapata y Tepeapulco.

"Hoy tenemos la gran responsabilidad de hacer que la comisión tenga la confianza de las personas, que realmente tenga el trabajo y la certidumbre de que cualquier persona que toque nuestra puerta pueda sentirse en un lugar seguro, que pueda tener servicios de calidad y que realmente se entienda que los derechos humanos los vivimos día con día."

ALDO FALCÓN

"EL SIERVO"

César Daniel González Madruga
Twitter: @CesarG_Madruga

La migración de cara al 2024

El reciente éxodo masivo de migrantes, la tragedia de los 40 migrantes incendiados y las terribles imágenes de migrantes brutalmente atropellados, obligan a la sociedad a poner como eje a la exigencia de cara a las elecciones de 2024, la urgente atención y solución al conflicto migratorio en México. Se trata del "elefante en la habitación", un tema que pocos analistas profundizan con seriedad, una verdad evidente que es ignorada, un problema y riesgo obvio que pocos quieren discutir a fondo o más allá de las coyunturas.

Puede que nos duela aceptar la terrible verdad de que Trump tenía razón y que el problema de Estados Unidos, y por supuesto que también el nuestro, es la migración. Una vez que millones de personas cruzan la frontera del sur de México, en ese momento comienza nuestro problema, ya que en el mejor de los casos, aunque lamentablemente el menor, logran llegar a lugares como Cancún, Playa del Carmen o Coatzacoalcos para incorporarse al ámbito laboral, otros tantos vienen no buscando el sueño america-

no, sino incorporarse al sueño del narco mexicano y otros simplemente son forzados a incorporarse, tratados con los más viles propósitos y deshumanizados, algunos otros entran a las autodefensas o se ponen un pasamontañas para incorporarse a las fuerzas de la guerrilla, los menos llegan a la frontera norte.

Hoy, lo que hasta hace algunos años era una realidad constante, pero exclusiva para las regiones de cruce de migrantes desde Tenosique, Escárcega o las regiones por donde cruza el tren "La Bestia", lejano de las ciudades, ahora los migrantes ya son parte de la limosna diaria (coordinada por el crimen organizado) en las calles de la CDMX, Cuernavaca o Puebla, una realidad que nos grita a diario que debe ser atendida.

El discurso en torno a la problemática migrante ha sido poco comprendido por los políticos mexicanos que, junto a la inmensa mayoría de la opinión pública, ha tenido un enfoque desde un romanticismo irracional. Si bien son loables los esfuerzos de organizaciones y grupos sociales que protegen a los migrantes, los atienden de enfermedades, les dan atención médica a los que sufren accidentes

(muchos de ellos en el tren) y quedan liados o con extremidades amputadas, son una muy pequeña realidad del conflicto, ya que el problema no se va a solucionar bajo la ingenua premisa de que sólo van de paso y en el camino hay que cuidarlos.

De hecho, esta idea romántica fue lo que llevó al Presidente a declarar al inicio de su sexenio que les daría trabajo en el Tren Maya y en el Programa Sembrando Vida, promesa que ha sido simplemente frustrada. Paradójicamente, lo que sin darnos cuenta sucedió, es que los mexicanos sí pagamos, de alguna manera, el muro que exigía Trump, al cual llamamos Tren Maya, en particular, el tramo que va desde Palenque-Tenosique-Chetumal.

Me explico, la última frontera con Guatemala antes de llegar al municipio de Calakmul, se encuentra en Tenosique, llamada el Ceibo, de allí hasta Chetumal no hay fronteras, lo que divide a Centroamérica de México son obeliscos masónicos distribuidos aproximadamente a 200 metros entre una franja barbechada de la misma selva. A su vez, Calakmul es el único municipio del país que colinda con dos países: Guatemala y Belice, y en to-

da esa franja entran miles de migrantes.

Turísticamente, no tiene sentido un tren que conecte estos puntos, Xpujil (Cabecera Municipal de Calakmul) cuenta con tan sólo 8 mil habitantes y son contadas las habitaciones de hotel con los que puede recibir turistas, de Tenosique ni se diga, ya que cuenta con tan sólo 100 habitaciones de hotel, es decir, no es un tramo económicamente rentable, como sí lo sería el de Cancún-Tulum, por ejemplo; ni socialmente necesario, pero fue el único tramo que, desde el inicio de la obra, fue encargado al Ejército, ya que los otros tramos les fueron encargados 3 años después. ¿Porqué? Precisamente como una estrategia de contención migratoria. No omito mencionar que, del otro lado, es decir, del Ceibo hasta Chiapas, el conflicto sigue siendo el mismo de siempre.

En síntesis, este es un problema que ya no puede ser analizado desde el romanticismo, confrontándonos con Estados Unidos, o con demagogia política. El próximo Presidente deberá tener como eje claro la necesidad de enfrentar este problema de manera tajante, pensando en la realidad que nos está dejando vulnerables •

SUBE Y BAJA

Yuliana Bedolla
Investigadora

La bióloga marina y oceanógrafa costera es un botón más de la excelencia de la ciencia mexicana y ahora ganó el Premio Whitley para la Naturaleza, considerado el Óscar

Verde del planeta.

Daniel Ortega
Presidente de Nicaragua

La persecución contra quienes no le son afines llegó a extremos demenciales. La Corte Suprema anuló los títulos de abogado a la defensora de los derechos humanos Vilma Núñez y a otros 24 más.

HUMOR



EFEMÉRIDES



México entra a la II Guerra

El 13 de mayo de 1942, un submarino alemán hundió el barco petrolero mexicano Potrero del Llano, lo que provoca la incursión de México en la Segunda Guerra Mundial.

1995. Hace cumbre en el Everest la británica Alison Hargreaves, convirtiéndose en la primera mujer en coronar la montaña más alta del mundo sin oxígeno y sin la ayuda de sherpas.

1989. En la Plaza de Tiananmen, en Pekín (China), se reúnen grupos de estudiantes para empezar una huelga de hambre.

1982. El papa Juan Pablo II sufre un nuevo atentado en el Santuario de Fátima (Portugal), donde el sacerdote católico español anticomunista Juan Fernández Krohn intenta asesinarle.

OPINIÓN

La barbarie jurídica y el Plan B electoral

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El comunicado de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal del 8 de mayo de 2023 en el que insta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a no invalidar el Plan B de la reforma electoral so pena de incurrir en invasión de las facultades del Congreso de la Unión es una barbarie jurídica.

La incultura en derecho constitucional de quien lo escribió es enorme o implica proponer el regreso al México previo a la reforma judicial de 1994 en el que la Corte era un apéndice del poder político y su relevancia estaba muy disminuida por carencia de facultades constitucionales, por su estructura y el efecto de sus sentencias sólo aplicables a los quejosos en el amparo sin efectos generales (erga omnes).

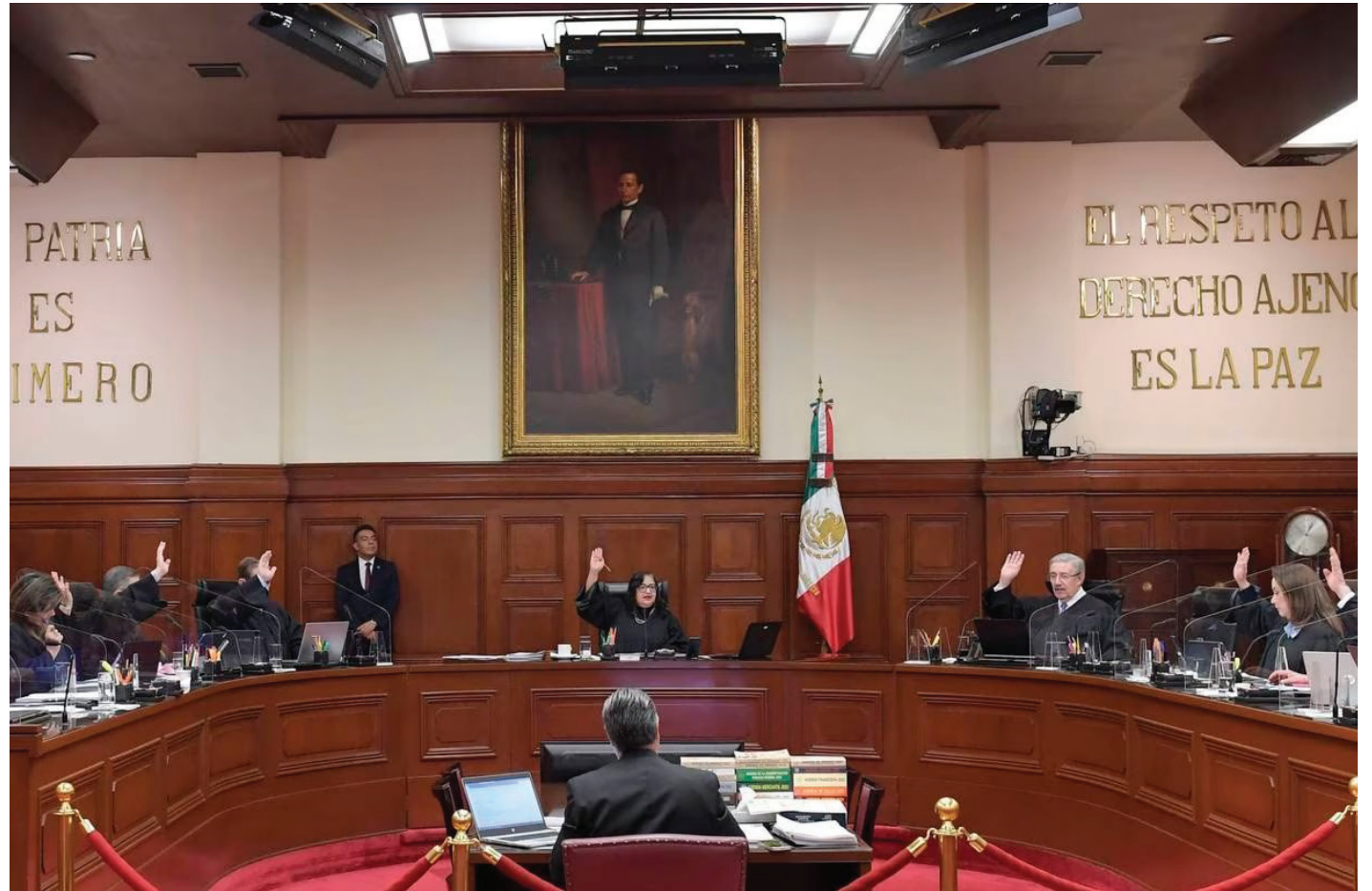
Mi inclinación a pensar que las personas actúan de buena fe y que el comunicado es producto de la ignorancia de los cursos básicos de derecho basados en los clásicos del mismo (García Máynez, Tena Ramírez y Gabino Fraga) en los que se enseña la diferencia entre la función legislativa y la judicial, la diferencia entre una ley y una sentencia, así como la división y la multifuncionalidad de los poderes como expresión un reparo flexible de las competencias en el ordenamiento jurídico mexicano.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Desde el primer año de la carrera de derecho, administración pública, ciencias políticas y economía se enseñan dos principios: la división de poderes NO es tajante y que los Poderes de la Unión realizan, por mandato constitucional, funciones legislativas, ejecutivas y judiciales como excepción al artículo 49 de nuestra ley suprema.

De esta forma, el Congreso de la Unión realiza una función jurisdiccional en los juicios políticos y de procedencia (artículo 110 y 111), el presidente tiene una facultad legislativa subordinada cuando emite reglamentos (artículo 89 fr. I), legislativa extraordinaria (artículos 29 y 73 fracción XVI, 1ª.) y la Suprema Corte de Justicia realizaba una función ejecutiva cuando gobernaba y administraba al Poder Judicial de la Federación antes de la reforma judicial de 1994.

La identificación de las facultades constitucionales que establecen la mul-



tifuncionalidad de los poderes es un ejercicio que realizo con mis alumnos en todos los cursos de derecho público que imparto porque es un conocimiento básico, teorizado por los clásicos de nuestro derecho y confirmado en la tradición jurisprudencial mexicana descrita en Valls y Matute en el Nuevo Derecho Administrativo.

POR ELLO FUE REFORMADA

En ese sentido, no fue extraño a nuestro ordenamiento constitucional cuando con la reforma judicial de 1994 tanto en la acción de inconstitucionalidad como en la controversia constitucional y en la reforma de amparo del 2011 se le atribuyó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su calidad de Tribunal Constitucional y defensora de la norma suprema, la facultad de derogar o abrogar una disposición general con lo que se le autorizó por el constituyente permanente a realizar una función legislativa negativa para la protección de los derechos humanos frente a la voluntad de poder mayoritaria.

DESCONOCIMIENTO JURÍDICO

El comunicado de la Consejería Jurídica desconoce este cambio constitucional que es congruente con nuestra tradición jurídica y no conoce que la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede invalidar leyes en forma general sin que esto implique la invasión de fa-

cultades del Congreso de la Unión, sino todo lo contrario una correcto equilibrio y contrapeso entre los poderes con funcionalidades constitucionales distintas o expuso su inconformidad con la reforma judicial de 1994, que sería proponer el regreso al México autoritario con un Poder Judicial disminuido institucionalmente.

Como ya lo afirmé con anterioridad, prefiero pensar que es una barbarie jurídica por ignorancia más que una barbarie en el sentido original del término que es la actitud de una "persona o un grupo que actúan fuera de las normas de

la cultura, en especial de carácter ético, y son salvajes, crueles o faltos de compasión hacia la vida o dignidad de los demás" (RAE).

La declaración de invalidez del la primera parte del Plan B en una acción de inconstitucionalidad por una mayoría de 9 ministros es una muestra de la civilidad jurídica y política, que hemos construido en los últimos 30 años, que este límite a la voluntad mayoritaria es útil para corregir errores o excesos del poder, tal y como sucedió con la controversia constitucional 22/2001 que abrogó el decreto por el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones del reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica porque el Presidente pretendió con una disposición secundaria superar una prohibición constitucional.

En todos los gobiernos se cuecen habas y esa es la importancia que la Corte actúe institucionalmente y lo sucedido esta semana confirma el gran acierto de la reforma judicial de 1994 aunque la desconozca la consejería jurídica o aparentemente no sea de su agrado. Vale •

La incultura implica proponer el regreso al México previo a la reforma judicial de 1994 en el que la Corte era un apéndice del poder político

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

Ciclista, tratando de infantes deberán transitar bajo la responsabilidad de su madre, padre o tutor(a).



¡Por una movilidad responsable!



Algunas de las fotografías de la muestra "El ojo infinito de Enrique Metinides. Sucesos siempre vigentes de la nota policiaca".

Recuerdan a Enrique Metinides con exposición en el Centro Cultural Los Pinos

Son 120 fotos, 60 periódicos y objetos personales que dan cuenta del trabajo y vida del mítico fotógrafo de nota roja

Aniversario luctuoso

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

El azar y las desigualdades sociales son los factores más peligrosos en la vida de cualquier persona, hacen que unos estén más cerca de la muerte, bajo ese planteamiento se realiza la exposición "El ojo infinito de Enrique Metinides. Sucesos siempre vigentes de la nota policiaca" en la que se reúnen más de 120 fotografías, 60 periódicos y objetos personales del artista de la lente fallecido hace un año. La muestra que se inaugurará este sábado en La Cabaña del Complejo Cultural Los Pinos es un recorrido por la vida de Enrique Metinides, el fotógrafo de nota roja más importante del país durante el siglo XX.

"Esta exposición conmemora el primer aniversario luctuoso de uno de los fotógrafos que se desarrolló en el ámbito de la nota roja y que inició su oficio muy

niño. Metinides tuvo una producción de alrededor de 50 años, de finales de los 40 a inicios de 90, situada en la Ciudad de México", expresó en conferencia de prensa Johan Trujillo, directora del Centro de la Imagen.

La funcionaria recordó que el escritor Carlos Monsiváis definió el trabajo de Metinides como la imagen que coloca al accidente en el centro, es decir, la fotografía como primer y último testigo de distintas formas trágicas de morir en público.

"Sus escenas fueron hospitales, comisarías y el anfiteatro; sus colegas fueron bomberos y policías. Él tenía una forma muy consciente de fotografiar dando cuenta del hecho no como la muerte en sí, sino lo que estaba alrededor, hay algo muy característico en su producción que son los mirones, esas personas que no estaban implicadas en el accidente pero que estaba observando", dijo Trujillo.

Alexandra Metinides, hija del fotógrafo, expresó que la muestra busca mostrar la parte humana de su padre y parte de esa faceta se observa en fotografías inéditas.

"Mi papi me contaba que después de hacer su trabajo, después de conseguir la nota, aventaba la cámara dentro de la ambulancia y se ponía a rescatar gente. Quise traer varias fotos de eso donde mi papá está en acción, donde mi papi cargaba niños y heridos, donde saltaba de

un tren a otro para rescatar gente. Él a los 14 años ya tenía el título de paramédico de la Cruz Roja", narró.

Actualmente el acervo de Metinides se encuentra en manos de la familia, en proceso de estudio y espera de tener recursos para organizarlo y digitalizarlo.

"No sólo son fotografías y negativos, mi padre era un coleccionista, por ejemplo, en su departamento hay más de 4 mil 500 carritos de emergencia, hay una cantidad impresionante de álbumes en donde coleccionó (recortes) de periódicos (con noticias) de narcos, de éstos hay 295 álbumes. Estamos buscando becas porque son más de 20 mil negativos a trabajar", detalló.

INÉDITOS

"El trabajo de Enrique Metinides es importante para la historia de la fotografía porque nos representa como sociedad mexicana y para la sociedad es importante porque es cercana", indicó el curador César González.

El experto comentó que el primer núcleo de la muestra está dedicado a los

La exposición "El ojo infinito de Enrique Metinides. Sucesos siempre vigentes de la nota policiaca" se inaugura este sábado en La Cabaña

inicios de Metinides como fotógrafo. "Empezó desde la infancia, la historia es muy sui generis: se involucró en este campo curioseando y siendo una partícula revoltosa con fotógrafos que ya tenían una madurez en la mirada. Metinides se inmiscuyó en ese campo de crudeza porque ver a gente muerta en accidentes o crímenes no es cualquier cosa", expresó.

En la primera parte de la muestra se expondrán objetos personales del fotógrafo como su primera cámara, su ropa, un casco con su apellido y parte de sus colecciones de curiosidades.

"El segundo núcleo se titula La muerte en donde observarán que tiene rostro de mujeres. Los crímenes que documentó Metinides algunos responden al azar, que es el factor más peligroso para la vida de cualquier persona, pero también responden a crímenes que suceden por una desigualdad estructural, en este núcleo grande hay un sub núcleo dedicado a la figura de la madre que por su situación social no han podido salvar a sus hijos", dijo.

Las fotografías inéditas estarán en el núcleo "Expedientes" donde se evidencian las diferentes maneras de representar un hecho violento.

"Mostramos varias fotografías inéditas que son parte de una investigación que inicié hace un año con la familia, nos adentrarnos a todos los negativos y a todas partes del archivo. Él tomaba fotografías que consideraba para él, es decir, que reservó para el tiempo, por ejemplo, fotografías decomisadas por el gobierno en 1968", comentó

Finalmente, el curador explicó que uno de los grandes aportes de Metinides a la fotografía fue abrir encuadres. "En un crimen, antes no se hacía eso, él los abrió de manera que la fotografía sirviera como documento probatorio de partes de un crimen".

La exposición también es acompañada de obra de dos fotógrafos mexicanos contemporáneos: María Eugenia Chellet y Agustín Martínez Castro ●

ARTGENETIC**Eduardo Egea**

Twitter: @artgenetic



Jannis Kounellis en Seis Actos. *Hasta septiembre 17, Museo Jumex.*
www.fundacionjumex.org

Jannis Kounellis (Grecia 1936-Italia 2017), artista histórico del Arte Povera italiano,

Jannis Kounellis y México

tuvo en vida una actividad regular en México; desde sus escarceos con la Ace Gallery, de Hilario Galguera, y su propia galería homónima, hasta dos expos individuales: en la ex-Biblioteca Nacional y ex Templo de San Agustín (3er proyecto Mucamóvil), 1999-2000 y “*Relámpagos Sobre México*”, expo inaugural del Museo Espacio para las Culturas y el Arte, MECA. Dan cuenta de esto artículos de época en Réplica 21 de Manuchehr Eftekhari, 2000, El Universal (Adriana García 10Dic1999), así como más recientes en La Jornada (Alejandra Ortiz 19Feb2017), Milenio, Excelsior, etc.

Con Guillermo Santamarina discutí su

exposición “*Ergo, Materia. Arte Povera*”, MUAC, 2010, en el artículo “Después de Gabriel Orozco y Mario García Torres, ¿Qué y Quién Sigue?” (La Crónica de Hoy 01Ago2016), y la influencia del Arte Povera en artistas mexicanos; efecto presente en la exposición “Clave Intermedia”, 2019 de Sofía Táboas en Kurimanzutto y obras como *Lastres Volcánicos con Ventana Roja*, 2019 expuestas en el Museo Jumex en su retrospectiva *Gama Térmica*, 2021, instalaciones muy similares a *Sin Título* (Velas), 1993, de Kounellis, obra aquí expuesta. La expansión de la pintura a espacio y acción en Kounellis, Lucio Fontana y Alberto Burri, es base para entender como Jan-

nis exploró la formación de la memoria en cotidianidad y hechos históricos a través de la repetición, fragmentación, lenguaje, movimiento de cosas y seres, la tensión naturaleza-cultura (Hammons) y la idea de no agregar nada al mundo teorizada por Germano Celant, elementos clave del Arte Povera para entender su influencia en el arte mexicano a través de la ruptura entre realidad y arte, territorio óptimo para la economía global de los procesos discursivos del arte y la Ley del Penetrar y Apropiar, donde justo cuando la pos-periferia mexicana es penetrada, esta se apropia, transforma y renueva toda influencia cultural extranjera ●

“Las Montoneras” lanzan su primer CD; reúne piezas de once compositoras

Una característica del disco es la diversidad de estilos de composición y creación, dice Maby Muñoz

Eleane Herrera Montejano

Ciudad de México

La colectiva de mujeres ‘Las Montoneras’ presentó es jueves pasado el disco “Música para saxofón tenor y medios electrónicos”, en el Auditorio Murray Schafer de la Fonoteca Nacional.

“Una característica del disco es la diversidad de estilos de composición y creación. Normalmente asociamos la música electrónica contemporánea con un estilo del que encontrarán algunos ejemplos, pero también fue un pretexto para usar la pista de otros modos. Cada compositora tiene un tipo y no todas se dedican a la música electrónica”, comenta la pianista Maby Muñoz.

Además de ser docente, coordinadora académica del Seminario Permanente de Música y Género de la Facultad de Música de la UNAM, Maby Muñoz es miembro de Las Montoneras e hizo la labor de anotar el disco. “Ya casi nadie compra discos, pero algo valioso que tiene el objeto físico, además de la calidad de audio es que traen un pequeño librito acompañando con notas que explican. Eso fue lo que yo hice, la nota que explica cada obra de qué trata, en que está inspirada, algu-



La presentación del disco “Música para saxofón tenor y medios electrónicos” en el Auditorio Murray Schafer de la Fonoteca Nacional.



nos detalles musicales”.

En conversación con *Crónica*, Maby explica que esta primera producción discográfica de la colectiva reúne obras originales de Lucía Esnaurrizar, Maglog Orozco, Aleyda Moreno, Jimena Contreras, Gabriela Maravilla, Nubia Jaime, Guadalupe Perales y Lorena Ruiz, interpretadas todas por Alma Rodríguez en el saxofón tenor.

“Hay un eje transversal o pretexto que trataba de reflexionar sobre la situación de las mujeres, cómo es ser música en México, cómo es nuestra profesión. Cada quien planteó su reflexión desde diversos puntos de vista, hay unos muy explícitos sobre la violencia que vivimos y otras más de introspección, por ejemplo, del proceso de acercarse al feminismo, de lo que te apartas y a lo que te acercas, los procesos de sororidad, hay una de fiesta, de celebración de ser juntas”.

“Música para saxofón tenor y

medios electrónicos” está editado bajo el sello de Urtex y contó con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales para su producción.

Todas las canciones son originales, instrumentales, con el saxofón como protagonista y una pista electrónica que acompaña. Se incluyen 3 ‘bonus tracks’ que ya se habían grabado anteriormente.

Como es un solo instrumento y medios electrónicos, el proceso fue relativamente “fácil”, que es decir: una gran chamba que se logró en poco más de un año.

“La misión es visibilizar y hacer audible el trabajo de mujeres en la música. Van un par años de colectiva, aunque tiene otros antecedentes y éste es el primer disco que presentamos”.

HACER MONTÓN

El punto de encuentro para las 11 artistas y académicas que integran “Las Montoneras” es el saxo-

fón, instrumento que se ha vuelto simbólico y dio origen a esta colectiva, impulsada por la destacada saxofonista Alma Rodríguez.

“Ella que es saxofonista ideó y buscó repertorio para saxofón compuesto por mujeres, que hay poquísimo. Buscando qué tocar y grabar, respondieron algunas compositoras y se fueron juntando. Después se juntaron más investigadoras, yo soy de esas, soy musicóloga, no compositora”.

Uno de los aspectos que sobresalen en la producción de este disco es el trabajo en equipo: una de las compositoras es productora del disco, hizo las mezclas y el máster; otra compositora hizo las ilustraciones, “fue un trabajo en colectividad, de intercambio y todo el proceso de cómo armar el disco intervenimos cada una como pudimos”, relata Maby.

“Las Montoneras’ tiene que ver con esa frase bien conocida mexicana de hacer montón, básicamente de juntarnos y hacer-

nos muchas”.

¿Por qué colectiva y no grupo musical?

“Ser colectiva es un posicionamiento. No sólo hacemos música, que es parte de lo bonito. Hacemos investigación y otros proyectos, como un programa de la radio pública de México en el que hacemos audible la música de mujeres intérpretes y compositoras. Ser colectiva o hacer trabajo en colectividad nos permite hacer muchas más cosas en el ámbito musical, no solo tocar y componer, sino ampliar la mirada”, añade ●

“Hay un eje transversal o pretexto que trataba de reflexionar sobre la situación de las mujeres, cómo es ser música en México, cómo es nuestra profesión”

Yuliana Bedolla, científica mexicana, gana el «Óscar Verde» por proteger aves marinas

La bióloga obtiene uno de los seis Premios Whitley para la Naturaleza que otorga la organización civil británica Whitley Fund for Nature. Con los fondos que recibirá realizará 5 grandes acciones en favor de aves marinas

Reconocimiento

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La bióloga mexicana Yuliana Bedolla, quien ha dedicado más de dos décadas a salvar refugios y criaderos de aves marinas en las islas aledañas a la península de Baja California, fue reconocida en Londres con uno de los seis Premios Whitley para la Naturaleza, considerados internacionalmente como el “Premio Óscar Verde”, por su visibilidad y porque aporta un fondo de 40 mil libras esterlinas (aproximadamente 876 mil pesos) para apoyar proyectos prioritarios de conservación.

La investigadora mexicana es egresada de la carrera de Biología Marina, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y con maestría en Oceanografía costera, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Actualmente trabaja como directora del programa de aves marinas en la asociación civil Grupo de Ecología y Conservación de Islas (GECI).

Los premios Whitley, que otorga desde hace 29 años la organización civil británica Whitley Fund for Nature, son conocidos popularmente como los “Óscar Verde” y cada año se entregan seis de estos galardones para conservacionistas que laboran en condiciones de escaso apoyo público y privado. El premio tiene varios propósitos: hacer visible en todo el mundo el trabajo sobre un problema que aqueja a la naturaleza y sensibilizar de su importancia para la vida silvestre; además brinda un monto de financiamiento ya señalado, pero que

busca incentivar a que otros grupos aporten más fondos al esfuerzo premiado, y como complemento se ofrecen opciones de capacitación para las instituciones o personas que son reconocidas.

Tras recibir el reconocimiento en la capital del Reino Unido, el 27 de abril, la científica mexicana, quien además es candidata a doctor por la Universidad Justus Liebig de Giessen en Alemania, dio a conocer que, con los fondos recibidos, ella y su equipo podrán financiar cinco grandes acciones que han sido cuidadosamente planeadas para buscar generar impactos positivos a largo plazo: 1) Crear un protocolo para evitar la llegada de especies invasoras a las islas como gatos, conejos y cabras, que arriban en embarcaciones, transportadas por humanos, y compiten por recursos con las aves marinas; 2) Entrenar a, por lo menos, seis mujeres de las comunidades pesqueras vecinas para que realicen acciones de observación o monitoreo de especies sensibles; 3) Vigilar la erradicación de roedores que se comen los huevos de las aves marinas; 4) Supervisar el anidamiento de madres y nacimiento de crías de especies amenazadas, como el Albatros de Patas negras, que vuela desde Hawai para reproducirse en México, y 5) Generar un programa de educación y concientización entre los pescadores y sus familias, que habitan cerca de las islas.

TRABAJO DE CAMPO

Desde que los primeros grupos humanos desembarcaron e intentaron colonizar las islas del Pacífico de Baja California, los ecosistemas insulares han estado amenazados por mamíferos invasores como cabras, conejos, gatos y roedores que diezmaron las poblaciones de aves marinas. Específicamente, gatos, ratas y rato-

Trabajo

Reconocen a Bedolla por acciones locales de impactos globales

Al explicar las razones por las cuales se otorgó el Premio Whitley 2023 a la mexicana Yuliana Bedolla, la fundación que otorga el reconocimiento y apoyo financiero detalló que las costas e islas de México, son sitios indispensables para el refugio y reproducción de un tercio de todas las especies de aves marinas del mundo. Por esto es el segundo país con mayor número de especies de aves marinas endémicas reproductoras a nivel internacional. Sin embargo, la introducción de especies invasoras puede ser catastrófica para los ecosistemas insulares, y se necesitan medidas de bioseguridad continuas una vez que las especies invasoras finalmente hayan sido erradicadas.

nes extirparon al menos 27 colonias de aves marinas.

Gracias a los esfuerzos de restauración realizados en las últimas dos décadas, las islas San Benito Oeste y Natividad están actualmente libres de mamíferos invasores. Sin embargo, existe un alto riesgo de reintroducción accidental, principalmente de roedores, debido al flujo constante de personas, equipos y materiales entre el continente y las islas.

Para garantizar efectos duraderos, se elaboraron conjuntamente con cooperati-

vas pesqueras protocolos de bioseguridad de las islas para ambas islas a fin de prevenir, detectar y responder a las incursiones de especies exóticas invasoras, pero su aplicación no incluyó la participación activa de la población local.

Como experta de la asociación GECI, Yuliana Bedolla dirige el proyecto Aves Marinas, cuyo objetivo es la restauración y conservación de las aves marinas mediante el uso de sistemas de atracción social, en conjunto con monitoreo sistemático, investigación y educación ambiental. Desde 2009 ha llevado a cabo numerosos estudios de investigación en los que GECI colabora con instituciones nacionales e internacionales. Sus publicaciones científicas en revistas internacionales están enfocadas en la respuesta de las aves marinas a las condiciones ambientales, los parásitos que las infectan y la respuesta de la fauna nativa a la erradicación de mamíferos invasores.

Ha colaborado con varios programas nacionales de conservación de aves marinas y ha estado involucrada directamente en proyectos de restauración ambiental en Isla Isabel, Archipiélago San Benito, Banco Chinchorro y Arrecife Alacranes, relacionados con la erradicación de roedores invasores para beneficio de las colonias de aves marinas, entre otras especies insulares. Sus actividades en GECI incluyen planeación de proyectos, coordinación y supervisión de personal, investigación aplicada y monitoreo, educación ambiental con comunidades locales y difusión de la información en conferencias y en reportes y publicaciones científicas.

EDUCACIÓN COMO DEFENSA

Además del trabajo de conservación que se realiza directamente en las islas, Yuliana Bedolla y los integrantes de su equipo, dentro de GECI, trabajan en proyectos específicos para generar conciencia de la conservación entre las comunidades cercanas, a través de iniciativas educativas, y un grupo de liderazgo de mujeres. Gracias



Whitley award



Yuliana Bedolla y su grupo, saben que algunas de las actividades más importantes de las aves marinas en las islas, son nocturnas

La fundación Whitley subrayó que en las islas y costas de México se reproducen y refugian una tercera parte de todas las especies de aves marinas del mundo.



al Premio Whitley, estas aliadas recibirán capacitación adicional, reforzando la capacidad local para monitorear y proteger los sitios de anidación de aves marinas y administrar proyectos de conservación.

“En 2021 hicimos un llamado a la acción. Invitamos a comunidades de la región a participar en un programa para prevenir precisamente la introducción de especies invasoras, porque nosotros logramos que las islas estén libres de esas especies, pero el trabajo más difícil es mantener esto a largo plazo (...) Al estar estas islas pobladas, hay un riesgo constante de que vuelva a suceder”, indicó la bióloga.

Bedolla y sus colegas hicieron un video ofreciendo a las comunidades locales la oportunidad de capacitarse no solo en especies invasoras sino en aves marinas.

“Y quienes respondieron de manera inmediata fueron las mujeres locales, que nos contactaron y nos dijeron: ‘yo quiero ser parte de esto, sé que mi isla es única y la quiero proteger (...) Las comunidades te reciben con los brazos abiertos. En todos los años que llevamos trabajando con ellos, que son prácticamente 20 años, siempre nos ayudan en todo. Nos dan alojamiento, nos invitan a comer, es impresionante el apoyo”.

Bedolla y sus colegas también colaboran con muralistas, músicos y escultores para sensibilizar a los niños a través del arte a cuidar el medio ambiente.

Adicionalmente, con subvenciones disponibles del gobierno mexicano para iniciativas de conservación comunitaria, Yuliana y su equipo están trabajando hacia un futuro en el que la población local pueda liderar la protección de sus islas, incorporando la sostenibilidad en sus esfuerzos para asegurar estos frágiles ecosistemas insulares.

“Siempre me sorprende cómo un espacio de tierra tan pequeño, como una isla, puede llegar a albergar una diversidad de formas de vida tan impresionante”:
Yuliana Bedolla

“Las islas marinas son, al mismo tiempo, el hogar magnífico y frágil de ecosistemas”:
Yuliana Bedolla

Los anillos de Saturno se formaron hace 400 millones de años: Estudio



Saturno.

Una nueva investigación fija la edad de los anillos de Saturno en no más de 400 millones de años, mucho más jóvenes que el propio Saturno, que tiene unos 4 mil 500 millones de años.

Es la conclusión de un nuevo estudio, dirigido por el físico Sascha Kempf, de la Universidad de Colorado, que da respuesta a una pregunta que ha tenido perplejos a los científicos durante más de un siglo.

El trabajo, que se publica en la revista ‘Science Advances’, se centró en analizar el polvo. Kempf explica que diminutos granos de material rocoso atraviesan el sistema solar de la Tierra de forma casi constante. En algunos casos, este flujo puede dejar tras de sí una fina capa de polvo en los cuerpos planetarios, incluido el hielo que forma los anillos de Saturno.

En el nuevo estudio, él y sus colegas se propusieron poner fecha a los anillos de Saturno estudiando la rapidez con que se acumula esta capa de polvo, algo así como saber cuántos años tiene una casa pasando el dedo por su superficie.

“Piense en los anillos como si fueran la alfombra de su casa —señala Kempf—. Si tienes una alfombra limpia, sólo tienes que esperar. El polvo se depositará en la alfombra. Lo mismo ocurre con los anillos”.

De 2004 a 2017, el equipo utilizó un instrumento llamado Analizador de Polvo Cósmico a bordo de la difunta nave espacial Cassini de la NASA para analizar las motas de polvo que volaban alrededor de Saturno.

Durante esos 13 años, los investigadores recogieron solo 163 granos que se habían originado más allá de la vecindad cercana del planeta. Pero fue suficiente. Según sus cálculos, es probable que los anillos de Saturno lleven acumulando polvo sólo unos cientos de millones de años.

En otras palabras, los anillos del planeta son fenómenos nuevos, que surgen (y potencialmente desaparecen) en un abrir y cerrar de ojos en términos cósmicos. “Sabemos aproximadamente cuántos años tienen los anillos, pero eso no resuelve ninguno de nuestros otros problemas —afirma Kempf—. Seguimos sin saber cómo se formaron estos anillos”.

Actualmente los científicos saben que Saturno alberga siete anillos compuestos por innumerables trozos de hielo, la mayoría de ellos no más grandes que una roca en la Tierra. En total, este hielo pesa la mitad que la luna Mimas de Saturno y se extiende unos 280.000 kilómetros desde la superficie del planeta. (Europa Press)

Suprema Corte de Nicaragua criminaliza a 25 abogados; entre ellos a Sergio Ramírez

Ortega ahora se lanza contra juristas y los suspende de su ejercicio. En total son ya 26 a quienes se les retira su título

Persecución

Alan Rodríguez
Con información de EFE

Durante la semana fueron activistas y periodistas de las redes sociales; ahora, este viernes, el régimen de Ortega en su persecución contra voces opositoras se lanzó contra 25 abogados, entre ellos al escritor Sergio Ramírez y a la defensora de los derechos humanos Vilma Núñez, bajo el argumento de que les retiraron su nacionalidad “y son traidores a la patria”.

Así, la Corte Suprema de Justicia los inhabilitó de forma definitiva, en una resolución que anula sus títulos de abogado y notarios públicos.

Además les impuso entregar sus títulos, protocolos respectivos, sello, y carné de jurista en 24 horas, “bajo apercibimiento de ley, si no lo hiciese”, pese a que la mayoría fueron expulsados a EU o residen en el exilio.

Es la segunda vez en tres días, y la primera a un grupo de 25 abogados, que la Suprema suspende definitivamente del ejercicio de la profesión a juristas, desde que estalló la crisis sociopolítica que vive Nicaragua desde hace cinco años.

Además del escritor Ramírez y la defensora Núñez, los magistrados judiciales inhabilitaron a su excolega Rafael Solís, al exvicecanciller José Pallais, y al exembajador sandinista en la OEA Edgard Parrales.

También a los defensores de derechos humanos María Oviedo, Gonzalo Carrión, Álvaro Leiva, a los políticos opositores Ana Margarita Vigil, Eliseo Nuñez, Noel Vidaurre, Héctor Mairena, a la activista Mónica López Baltodano, al jurista Uriel Pineda, y Roger Reyes, defensor del exaspirante a candidato presidencial Félix Maradiaga.

Además, al antiguo portavoz de la Corte Suprema Roberto Larios, y a Moisés Astorga y los hermanos María José y Hans Camacho Chévez, estos últimos tres exasesores de la presidenta del Poder Judicial, Alba Luz Ramos, entre otros.

Según la Suprema Corte, con su sentencia están dando cumplimiento a las resoluciones judiciales dictadas el 8, 9 y 15 de febrero pasados, en la que se acusó a los 25 afectados como “traidores a la patria” y se les inhabilitó de manera absoluta y especial para ejercer cargos públicos, ejercer la función pública, así como ejercer cargos



El escritor Sergio Ramírez y la veterana defensora de los derechos humanos, Vilma Núñez.

de elección popular y la pérdida de sus derechos ciudadanos de forma perpetua.

En esas resoluciones se ordenó la pérdida de la nacionalidad de los acusados, y la inmovilización y el decomiso a favor del Estado de Nicaragua de todos sus bienes inmuebles y sociedades, ya sea a título personal o de personas jurídicas o sociedades en las que participen como socios.

También se les declaró prófugos de la Justicia y traidores a la patria, indicó.

“Estas personas no pueden ostentar el título ni ejercer la profesión de abogado y notario público, ya que perdieron el derecho de ejercer dicha profesión, en virtud de haber perdido la nacionalidad nicaragüense”, según la sentencia.

La primera afectada con esa medida, el martes pasado, fue la abogada defensora de decenas de “presos políticos”, Yonarqui de los Ángeles Martínez García.

RECHAZAN LA PRIVACIÓN DE SU EJERCICIO

Los abogados nicaragüenses suspendidos rechazaron la privación del ejercicio de la abogacía. El abogado Roger Reyes, defensor del exaspirante a candidato presidencial Félix Maradiaga y uno de los afectados, sostuvo que cancelar una profesión y un título está “lejos de toda realidad jurídica”.

La defensora de derechos humanos María Oviedo aseguró que la medida les arrebató todo. “A Dios le pido que el odio no me alcance. No seré igual que los que

Repudio

ONG acusa a Ortega

Ante la medida de la Suprema Corte nicaragüense de inhabilitar a 26 abogados, la ONG Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más repudió la suspensión definitiva como abogados y notarios “a quienes criminaliza y castiga por haber acompañado a personas presas políticas y sus familiares en su demanda de justicia y libertad”.

Asegura que se trata “de una aberración jurídica, totalmente arbitraria, ilegal e inconstitucional, dicta una resolución sin abrir procesos disciplinarios y sin notificación de alguna investigación en su contra”, reprochó la ONG, cuyo presidente, Gonzalo Carrión, es uno de los afectados.

Y agregó que la Corte Suprema “dicta remedos de resoluciones, violentando el principio de legalidad, el derecho a la igualdad y la no discriminación, irrespetando las garantías judiciales”.

También afirmó que se trata de “una condena sin el legal y debido proceso, y en la absoluta indefensión”.

hoy quieren destruirme. Abogada y nicaragüense seré hasta el último día de mi vida. Pierden su tiempo”.

La dirigente opositora Ana Margarita Vijil, a quien el Gobierno de España le concedió la nacionalidad, dijo en redes que se durmió con la noticia de que la Corte Suprema decidió cancelar su título de abogada.

La activista y ambientalista Mónica López Baltodano, hija de los exguerrilleros sandinistas Julio López Campos y Mónica Baltodano, dijo que aunque traten de inhabilitarla para ejercer su profesión, no podrán desaparecer sus tres libros donde fiscaliza a las autoridades.

La primera afectada con esa medida, el martes pasado, fue la abogada defensora de decenas de “presos políticos” Yonarqui de los Ángeles Martínez García.

Previamente ya se había ordenado la pérdida de la nacionalidad de los acusados, y la inmovilización y el decomiso de todos sus bienes

La primera afectada, el martes pasado, fue la abogada defensora de presos políticos, Yonarqui de los Ángeles Martínez

Israel declina tregua en Gaza y mata a otro líder yihadista



La unidad de ingeniería de explosivos palestinos inspecciona el departamento de Eyad al Hassani.

Se retiró de negociaciones en El Cairo. La Yihad amenazó con continuar lanzando cohetes

EFE
Jerusalén/Gaza

Israel abandonó este viernes las conversaciones para una tregua en Gaza después de que la Yihad Islámica reanudara el lanzamiento de cohetes tras doce horas de calma, a lo que la aviación respondió con nuevos bombardeos sobre la Franja en los que murió otro líder

del grupo.

Se trata de Eyad al Hassani un alto cargo del consejo militar de las Brigadas al Quds -brazo armado de la YIP-, quien, según el Ejército israelí, habría asumido el mando de grupo tras el "asesinato selectivo" -como lo denomina Israel- el martes de Jalil Bahitini en un ataque que causó también la muerte de civiles, incluidos niños.

Fue al inicio de la operación israelí "Escudo y Flecha" y que desató la actual escalada bélica que vive hoy su cuarto día.

También falleció otro miembro de la YIP, Mohamed Abdel Aal, en ese mismo bombardeo en un edificio residencial de la ciudad de Gaza, que eleva la ci-

fra de víctimas en la Franja durante esta escalada a 33 muertos -al menos 15 civiles incluyendo 6 niños- y más de 100 heridos, según el recuento de su Ministerio de Sanidad.

AMENAZAS Y ESCALADA

Israel se retiró de las negociaciones indirectas en El Cairo —mediadas por Egipto, Catar y la ONU— mientras que la YIP amenazó con continuar lanzando cohetes hasta más allá de la Marcha de las Banderas, una polémica manifestación ultranacionalista israelí que tendrá lugar el jueves en Jerusalén.

"Si la escalada israelí continúa, no pararemos antes de la Marcha de las Banderas", indicó la YIP sobre esa polémica celebración en la que grupos ultraderechistas conmemoran la "unificación" de Jerusalén, cuando Israel ocupó en 1967 su mitad este, destinada a ser la futura capital de un Estado palestino.

Una fuente israelí indicó que están preparando una "respuesta significativa" y que "si es necesario escalar, se hará", mientras que uno de los mediadores egipcios declaró a medios hebreos que las negociaciones se han estancado, con lo que las esperanzas de tregua que había a primera hora del día se desvanecieron.

El Ejército israelí informó de que, desde el martes, ha atacado con éxito 254 objetivos de la YIP, desde residencias de sus miembros a sus instalaciones militares, como cuarteles, túneles, lanzaderas de cohetes, almacenes y fábricas de armas.

Un portavoz militar indicó que han matado a 17 milicianos de la Yihad, entre ellos nueve altos mandos, en esta operación enfocada a desmantelar este grupo, financiado por Irán —enemigo acérrimo de Israel— y considerado terrorista también por EU y la UE.

Firman acuerdo para proteger a civiles en Sudán

El Ejército de Sudán y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), enfrentados desde el 15 de abril, firmaron la madrugada de este viernes la Declaración de Yeda, un acuerdo de principios en el que se comprometieron a permitir y facilitar el flujo de ayuda humanitaria y proteger a los civiles en las áreas de combate.

La alianza de partidos opositores civiles de Sudán Fuerzas de la Libertad y el Cambio celebró el acuerdo alcanzado en Arabia Saudí. Y es que la firma allana el camino para un "primer paso" hacia el fin del conflicto y volver al diálogo para una "transición hacia la democracia".

En un comunicado, la alianza política (FFC, según su sigla en inglés), instó al Ejército y las FAR a cumplir de forma estricta con lo acordado.

"Esperamos que conduzca a un cese de las hostilidades permanente y definitivo que ayude a realizar las aspiraciones de los sudaneses de una transición democrática civil y una reforma militar y de seguridad", dijo la FFC en su nota.

Esa reforma -añadió- "debe conducir a la existencia de un solo Ejército profesional y nacional comprometido con su deberes constitucionales y subordinado a los órganos civiles de gobierno".

UE CELEBRA EL COMPROMISO

La Unión Europea (UE) acogió con satisfacción la firma del compromiso "para proteger a los civiles tres semanas después

de un conflicto que ya ha costado la vida a unos 600 civiles, 190 de los cuales eran niños", declaró en un comunicado la portavoz del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores, Josep Borrell.

"Si bien la declaración hace referencia al respeto de la Convención de Ginebra y el Derecho Internacional humanitario, la Unión Europea recuerda que la protección de los civiles y el acceso seguro para la asistencia humanitaria ya son obligaciones jurídicamente vinculantes".

Añadió que el valor de la declaración "dependerá completamente de si es respetada por las partes y transforma la situación sobre el terreno" • (EFE en El Cairo/Jartum)

Negociación

Alto el fuego 10 días

El Ejército de Sudán y las FAR continuarán sus negociaciones en Sudán con el fin de alcanzar un "alto el fuego efectivo" de 10 días, después de que firmaron un acuerdo de principios para permitir el flujo de ayuda y proteger a los civiles, se informó. "Tras la firma, las conversaciones (en la ciudad portuaria) de Yeda se centrarán en alcanzar un acuerdo sobre un alto el fuego efectivo durante un máximo de diez días", dijo un comunicado conjunto de Arabia Saudí y EU.

Sube a 179 la cifra de fallecidos por la "masacre de Shakahola" en Kenia

Más cadáveres fueron hallados este viernes en un bosque del sur de Kenia, y que son parte del saldo de fallecidos de los presuntos miembros de una secta cristiana que ayunaron hasta morir en abril pasado. así, la cifra total de muertos ahora es de 179, informó la Policía.

Según la comisionada regional de policía de la Costa kenia-

na, Rhoda Onyancha, los nuevos cuerpos estaban enterrados en el bosque de Shakahola, en el costero condado de Kilifi, donde continúan las excavaciones y las investigaciones.

Además, la Policía está siguiendo el rastro de 609 personas desaparecidas, indicó Onyancha. No está claro que todos los casos estén relacionados

con esta secta.

El número de personas rescatadas con vida se mantiene en 72.

Casi todos los muertos de la llamada "masacre de Shakahola" han sido exhumados de tumbas y fosas comunes halladas en ese bosque, a excepción de unos pocos que murieron en el hospital por su estado grave.

RASTROS DE ESTRANGULACIÓN Y ASFIXIA

Las autopsias de más de un centenar de cuerpos evidenciaron que, si bien todos mostraban signos de inanición, los cadáveres de al menos tres menores y un adulto tenían también rastros de estrangulación y asfixia.

Las primeras investigaciones de la Policía apuntan a que los fieles eran forzados a seguir con el ayuno aunque quisieran abandonarlo.

El miércoles, el tribunal de Shanzu, en Mombasa, ordenó extender durante 30 días la detención del líder de la secta que pre-

suntamente persuadió a las víctimas para ayunar, el pastor Paul Mackenzie Nthenge, junto con su mujer y otros 16 sospechosos.

Nthenge y los otros detenidos fueron puestos en libertad por el tribunal de Malindi, después de que la Fiscalía manifestara su intención de formular cargos de terrorismo contra ellos.

El presidente de Kenia, William Ruto, nombró una comisión de investigación presidida por la jueza Jessie Lesiit para esclarecer los hechos y determinar las negligencias administrativas o de seguridad que se pudieron producir • (EFE en Nairobi)

Los Plebes: Una película que muestra otra cara del sicario en México

Cortesía

Eduardo Giralt Brun, codirector del filme junto a Emmanuel Massu, y el productor Gabriel Stavenhagen, nos dan detalles de este polémico documental que llegó a la Cineteca

CINE

Antonio Tijerino

Twitter: @AntonioTijerino

Los Plebes es un documental bajo la dirección de los directores Emmanuel Massu y Eduardo Giralt Brun, quienes nos muestran otra cara del mito sobre el sicario y el narcotráfico en México. Este trabajo realizado con teléfonos inteligentes, debido a las medidas de seguridad al no poder entrar a territorios controlados por el narco con un gran equipo de producción, hace que los testimonios de los jóvenes sicarios tengan un manto de intimidad y complicidad con el espectador que descubrirá la forma de pensar y de vivir de estos grupos especializados en la violencia pero también hará un acercamiento a la realidad de estos jóvenes que forman la parte más baja en la estructura de la violencia de los cárteles.

Conversamos con Eduardo Giralt Brun uno de los directores: “Creo que a raíz de la cantidad de víctimas de violencia que hay y mezclado con un poco del retrato más superficial que se ha hecho en muchas series y otras películas y piezas de arte, es hacer un cambio, pero este documental justo lo que quiere es mostrar otra cara”, dijo el cineasta.

“A estos actores violentos, así como complejizar un poco más dentro de la psique popular, nos preguntamos ¿quiénes son los morros que están detrás de las pecheras y que tienen las armas? Claro esto también lleva algo muy importante, la deshumanización de quién está viendo en pantalla parte de su humanidad, es esta relación que entabla con un cachorro que me parece ahí es donde empiezas a ver la circunstancia donde han crecido, donde se han desarrollado donde precisamente esto no es de ayer ni estamos hablando del narcotráfico en México”, continuó.

“Estamos hablando de por lo menos 40 años, entonces ya estamos hablando incluso hasta tal vez de la segunda o tercera generación de sicarios en este país, es esa cultura, eso es lo que me parece que este documental nos muestra, que no todo es blanco y negro si-



Fotograma del filme.

no esta enorme masa de películas y series, como la gente de la población en su mayoría tiene una impresión de estos jóvenes como si fuese una especie de súper creadores que cayeron del cielo literalmente, o sea unos aliens que cayeron de afuera pues la única misión es matar inocentes y eso pues obviamente los deshumaniza completamente”, complementó.

El realizador habló de cómo el ejercicio fílmico lo llevó a reflexionar sobre este problema que daña el tejido social del país: “Creo que sobre todo complica la posibilidad de algún esfuerzo de reinserción social, pero sobre todo creo que le sigue el juego al gobierno independientemente del periodo que estemos hablando, o sea del partido político, pero sobre todo a nuestros vecinos del norte, que a ellos sean a los que más les conviene que esté en boga un manual mucho más belicoso de mano dura con estrategias que emanen de la contrainsurgencia y justo estos matices de gris, de lo que hay detrás de estas personas”, expresó.

“Si bien no te lo muestran abiertamente, tan descarnadamente, sí nos da una muestra perfecta de lo que es un humano enfrentándose a esta situación, porque creo que eso es algo rele-

vante del documental completamente cómo es un humano que por una serie de circunstancias ajenas a su voluntad terminó en un contexto de violencia extrema tanto como víctima como victimario y pues yo creo que en estas escenas como la de verlo con su perros ayudó muchísimo a darse cuenta de la complejidad, de la psique de estos chicos que no son solamente unos asesinos seriales y psicópatas que están pensando en matar todo el tiempo, hay de esos, pero hay de otros como dentro de cualquier grupo especializado en la violencia, ya sea militar, policía y a veces guerrilleros en el que hay una especie de Adolf Aikman que lo que hacen es seguir órdenes y cumplir”, agregó.

Finalmente, Gabriel Stavenhagen productor de *Los Plebes* comentó acerca de las dificultades de filmar una película en territorio controlado por el narcotráfico: “Para nosotros era muy importante apoyar la visión de un director como Eduardo y como Emmanuel entonces tomar mucha iniciativa en la película, cómo querían hacer el acceso a los personajes y tomar un poco su liderazgo, especialmente ayudándonos de Emmanuel quien conoce la zona muy bien y conoce un poco las reglas del juego”, explicó.

“Cuando se decidió filmar con celulares por ejemplo porque era la manera de poder ser menos invasivos de tener el menor impacto posible y en momentos que se les olvidara que estábamos ahí filmando pues nosotros confiamos en que esa era la mejor manera de poder lograr la intimidad y de contar la historia y fue un mecanismo que a lo largo de que se iban tejiendo las historias de estos personajes pues incluso se les dio el celular a ellos mismos para que se grabaran y se grabaran los unos a los otros que creo que le dio todavía otra capa más de acceso a los protagonistas”, concluyó el productor.

El filme puede verse en la Cineteca Nacional.

“Creo que a raíz de la cantidad de víctimas de violencia que hay y mezclado con un poco del retrato más superficial que se ha hecho en muchas series...”

Venus: Una experiencia cinematográfica inquietante que no es para todos



Cortesía

Fotograma del filme.

El cineasta español Jaume Balagueró regresa al cine de terror con un filme gore de suspenso que tiene elementos de thriller y drama psicológico

CORTE Y QUEDA

Danieska Espinosa

Twitter: @Deaoni_Hyde

Venus es una película de terror dirigida por el cineasta español Jaume Balagueró. El director que es conocido por su trabajo en la popular serie de películas de terror *REC* y *Muse* nos entrega este nuevo filme por lo que se tiene grandes expectativas para la misma. La trama sigue a una joven bailarina de bares que comienza a experimentar extraños sucesos paranormales después de mudarse a un nuevo apartamento con su hermana después de realizar alguno que otro acto ilícito por “un bien mayor”. A medida que los acontecimientos se intensifican, la joven comienza a desentrañar una siniestra conspiración que involucra a su edificio y a sus residentes.

A pesar de tener experiencia previa con el terror se queda en una zona de confort respecto a lo que muestra, lugares desaseados y lúgubres donde solo gente con una fuerte necesidad estaría involucrada, no parece haber un avance de su filmografía entre una y otra, muchas escenas podrían recor-

darnos incluso a lo que vimos en 2007 pese a haber también experimentado en otros géneros en Hollywood principalmente de drama o suspenso.

Uno de los aspectos más destacados de la película es la interpretación de Ester Expósito protagonista de la cinta que interpreta a Lucía, la actriz española que saltó a la fama por su trabajo en la serie de Netflix, *Elite* y demuestra su habilidad para transmitir emociones complejas y convincentes en situaciones extremas, es sorprendente ya que tiene que sostener la película prácticamente ella sola, hace

un trabajo excelente en generar ese miedo e incertidumbre también al espectador que no solo se queda en una cara bonita, va más allá del miedo y la paranoia que sufre su personaje, sin tener que sexualizarse en demasía a medida que se adentra más en la conspiración que rodea al edificio de apartamentos.

Los personajes secundarios son clave para la historia que desarrolla, vemos por breves momentos a Ángela Cremonte como madre que huye de algo que es más grande que ella, también a Magüi Mira que en más de una

ocasión te hace dudar de sus verdaderas intenciones respecto a que hace ahí y genera desconfianza en cada escena, aunque su “sobrina” podría parecer sólo un pretexto para los niños porque más allá de eso no aporta mucho.

La trama se desarrolla lentamente, construyendo la intranquilidad a medida que se van desentrañando las pistas sobre el misterio que rodea al edificio de apartamentos y a sus residentes. El edificio es un personaje en sí mismo, mientras que al principio todo parece normal, la atmósfera se va tensando y se convierte en claustrofóbica, cosa que Balagueró crea con su habilidad para usar el espacio y la luz es evidente desde el principio, aunque ya para el final de la trama deje muy pocos agujeros de guión que podrían no favorecer la experiencia completa.

Aunque peca en gran parte en términos de ritmo y suspenso, al combinar sueños aterradores, cultos o incluso una persecución de drogas, el hecho de que llega e impone más de un villano ninguno se siente como una verdadera amenaza sino hasta que va concluyendo la película en que tienen que hacer un conjunto de todo lo que intentó relatar, se va construyen-

do la tensión aumentando gradualmente la intensidad de los sucesos paranormales sin mostrar todas sus cartas al inicio y generando una pizca de imaginación de que es lo que te acecha en cada rincón.

El director hace crea un ambiente opresivo y perturbador en el edificio de apartamentos donde se desarrolla la mayor parte de la película. Los efectos visuales y los efectos prácticos también están muy bien logrados, contribuyendo a la atmósfera de terror y lleno de sanguinarias escenas que impregna toda la película. La música y los efectos de sonido se utilizan con gran efecto para aumentar la sensación de peligro y terror clásicos de este género, pero no lo suficientes memorables para recordarlos por sí solos.

Aunque *Venus* es una película de terror, no se limita a los sustos fáciles y las escenas de gore. Los giros y vueltas en la trama mantienen al espectador en vilo, sin saber qué esperar a continuación. Balagueró intenta mantener un equilibrio entre la tensión y el suspenso, también tiene elementos de thriller y drama psicológico, creando una experiencia cinematográfica inquietante y emocionante pero que no complacerá a todos los públicos ●

Sábado 13 de mayo de 2023

30 AÑOS

DE CULTURA

SKY 1122 · IZZI 22 · DISH 122 · STARTV 122
 TOTAL PLAY 22 · MEGACABLE 122

20:00

*Programación sujeta a cambios

| | | | |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 10:30 | Noticiero NCC | 20:00 | La dichosa palabra (Nueva temporada) |
| 11:00 | Programación ILCE | 21:00 | SERIES ESTELARES Iván, el Terrible El pescador y el justo |
| 12:00 | Conectados a la red | 22:00 | ZONA D Etiquetas Mujeres lesbianas Dirección: Edwin Restrepo |
| 12:30 | ¡CLIC CLAC! | 23:00 | La Chora TV |
| 16:00 | ESCENARIOS Orquesta Sinfónica de Xalapa 2022 Mendelssohn | 23:30 | Me canso ganso con Fernando Rivera Calderón |
| 17:00 | 50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO 2022 Seun Kuti (Estreno) | | |
| 19:00 | Con la X en la frente El Bolero: Expresión cultural latinoamericana | | |
| 19:30 | Por si las moscas con Guillermo Osorno Manual ciudadano para entender la crisis climática Invitado: Jorge Escobar | | |



Sociedad

Todos a cumplir con declaración patrimonial, eje

DE TULANCINGO

► Unos mil 500 servidores públicos municipales deben presentarla



ALDO FALCÓN

RESPONSABILIDAD. Al presentar esta declaración atienden los preceptos de honestidad y transparencia, pero también se evitan sanciones.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El titular de la Contraloría Municipal de Tulancingo, José Salvador González Cruz, informó que se trabaja arduamente para que mil 500 servidores públicos (incluyendo organismos descentralizados), rindan su declaración patrimonial anual en tiempo y forma.

Detalló que en este instrumento de rendición de cuentas se manifiesta, bajo protesta de decir verdad, modificaciones que se hubiesen registrado en el patrimonio durante el periodo enero a diciembre del 2022.

Principalmente, adquisiciones, contracción de deudas, emprendimiento de negocios u otros movimientos que impliquen notificarlo, como parte de esta obligación de carácter constitucional.

Se recordó que al presentar esta declaración se atienden los preceptos de honestidad y transparencia, pero también se evitan sanciones. La plataforma para presentar la declaración de situación patrimonial es: declara.hidalgo.gob.mx y ya se encuentra habilitada para el acceso.

Se precisó que existen dos tipos de declaraciones: la completa (para se-

cretarios, directores, jefes y encargados) así como la simplificada dirigida a escalafones inferiores, principalmente personal operativo. En el caso de Tulancingo, habrá coordinación entre la contraloría con las diversas secretarías para recabar los concentrados a partir del 16 de mayo.

Y así una vez revisadas por el órgano local de control interno, cumplir lo señalado por el orden estatal como fecha límite el último día de mayo.

González Cruz dijo que las sanciones para quien no rinda la declaración de situación patrimonial van desde amonestaciones, suspensión temporal y de reincidir, en una inhabilitación al cargo, sobre todo cuando se perciba la intención de no presentarla. En el caso de personal de reciente ingreso o de terminación de relación laboral, baja u retiro, tienen 60 días para cumplir con la presentación de la declaración.

El paquete total de declaraciones será canalizado el 31 de mayo a la Contraloría estatal, quien analizará la información presentada a fin de que sea acorde a los lineamientos de la dependencia.



FALTÓ AGUA

Daño en transformador del pozo *El Caracolito*

■ Tras una tormenta eléctrica que se presentó en la región, se generaron variaciones del voltaje en la corriente eléctrica en la ciudad y por consecuencia, apagones en los pozos pertenecientes a la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo.

Luis Enrique Hidalgo, director de este organismo operador, señaló que en esta ocasión el pozo "El Caracolito" que es el afluente que surte a la mayor parte del centro de la ciudad, resultó afectado en su infraestructura eléctrica, ya que por consecuencia presentó fallas su transformador.

Debido a ello las colonias Insurgentes, San Luis, Aurora, Caltengo Tepeyac y Benito Juárez se vieron afectadas en su suministro, ya que ante la falta de energía eléctrica no se les pudo proporcionar el servicio.

Gracias al trabajo de técnicos especializados que se dieron a la tarea de revisar el transformador, este fue trasladado a Pachuca para su arreglo, mientras tanto se dejó operando otro elemento eléctrico perteneciente al stock de este organismo operador, en lo que se diagnostica y va-

lora su reparación.

De esa manera quedando el equipo listo para operar, se dio aviso a la CFE para que hiciera la conexión y revisión respectiva para brindar de nueva cuenta el servicio del hídrico a la ciudadanía.

Se reiteró el compromiso de esta administración para que los servicios básicos, como lo es el suministro de agua potable no se vean afectados, y que las soluciones, ante cualquier contingencia inesperada, sean ejecutadas lo antes posible y con eficiencia. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN